EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Lunes 5 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 817

NOTAS DE FENIX

Reproducimos los siguientes pensamientos,—estampados por estudiantes brasileros en el álbum de *El País*, de Buenos Aires,—como muestra de las impresiones que han experimentado en las esferas mágicas de la sociabilidad argentina:

«Buenos Aires es la más hermosa ciudad de Sud América.

Sus habitantes, durante nuestra estadía aquí cautivaron nuestros corazones, y solo una palabra puede expresar mis profundos sentimientos: Gratitud.

Con el corazon herido por las *Saudades* de la hermosa metrópoli americana, escribo estas líneas: ellas, más que mis humildes palabras, atestiguarán mis simpatías por este grandioso pueblo.—*Deodato da Silva Maia*.

«Retorno á la patria sin corazon, sin alma, y esto les sucede á aquellos que tienen la ventura, la felicidad suprema de encontrarse con el cariño de una nacion hospitalaria como la República Argentina.

Para mí todo esto es tan hermoso, que me parece un sueño, una ilusion dorada. Los banquetes, los bailes, encarnan y rememoran perfectamente los célebres cuentos fantásticos de las «Mil y una noches». Las niñas, que son modelos vivientes de las bellezas griegas, seducen con sus miradas y cautivan con los encantos de su conversacion.

Yo quisiera tener la facilidad inconcebible de poseer el dulcísimo corazón de una argentina para mostrar al mundo entero la belleza, el amor, la virtud y el talento y ahora que vuelvo al Brasil que es una prolongación de la República Argentina me domina un recuerdo amargo: quisiera ser un loco, un visionario para arrebatar de un golpe todo este pueblo y llevarlo á mi patria. Vuelvo á mi patria, sin alma y sin corazón.—*Raul de Almeida Rego*.»

«Al partir de la República Argentina, la gran patria de las mujeres hermosas, llevo los más gratos recuerdos de sus queridos hijos y principalmente de sus gentiles hijas, que encierran todas las cualidades posibles que un hombre pueda imaginar. — *Antonio do Amaral Martinho*»

«Al fin parto! Dejo el bendito suelo argentino con el corazon despedazado.

Llevo el alma llena de fé y de esperanza.

Salí de mi patria seguro de que encontraría un país grande por la civilizacion y por el progreso, por la union de sus hijos y por el patriotismo de sus ciudadanos.

Vuelvo á mi patria con algo más.

Diré á los brasileños que la República Argentina es el país del sueño y de la fantasía, del amor y del cariño.

Aquí, bajo el pabellon argentino, el corazon brasileño se siente feliz.

Vive una vida de paz, de fé y de sinceridad.

El alma vuela á las regiones de lo desconocido y se eleva hasta el infinito.

Me siento triste!

Y sin embargo, voy hacia la tierra en que aprendí á amar á Dios, voy al seno de mi familia, voy á continuar la convivencia con mis colegas.

Es que dejo á Buenos Aires lleno de gratitud por el generoso é hidalgo recibimiento que tuvieron los brasileños.

En la hora de la partida pido á Dios, en fervorosa oracion, que dentro de breve tiempo pueda volver á estas playas.

Que Dios proteja á la gran República Argentina.

Adiós.—*Francisco Joaquin de Bethencour*.

* * *

De un periódico de Fray-Bentos:

«Hemos recibido de la agencia Dellepiane, establecida en Buenos Aires el año 1872, en la calle Piedad 769, un boletin con los números de las decenas fijas de la lotería de un millon de pesos que se jugará en aquella ciudad el 24 de Diciembre próximo.

«El billete entero vale 150 $ m/n.

«La agencia es una de las mas acreditadas de Buenos Aires y la que mas suertes da al público.

«Ya van 37 grandes vendidas en esta casa, entre las cuales se cuenta la de un millon.»

Pero, apreciable colega, ¿no sabe usted que están legalmente prohibidos esos anuncios y esos comercios de loterías extranjeras? ...

Lo práctico y justo es mantener el recurso local que eficazmente contribuye á la vida de nuestras instituciones caritativas, harto contrariadas con la inconcebible indolencia policial que ampara la circulacion de loterías extranjeras,—como la de San Luis, que es una estafa, y dándose el caso curioso en la Navidad última, de que empleados de nuestro Hospital de Caridad fueran favorecidos por la fortuna en una lotería clandestina.

* * *

El director de la Asistencia Pública de Buenos Aires, doctor Gainza, ha elevado á la Intendencia Municipal un extenso y circunstanciado informe sobre el aumento notable de la viruela observado en el municipio, medios de defensa que se han empleado para combatir el mal, y probable procedencia de la enfermedad.

El desarrollo de la viruela, en la forma en que se ha presentado en estos dos últimos meses, ha sido, segun el doctor Gainza, de un carácter alarmante, y hubiera sido quizás desastroso, si desde los primeros momentos no se hubiesen aplicado enérgicamente las medidas necesarias para detener el crecimiento y propagacion de la enfermedad, de carácter grave por su difusion.

Agrega que, como primera medida, la Asistencia Pública dispuso activar la vacunacion, revacunándose 16253 personas procedentes de las casas infectadas y de todo el municipio. Que, aparte de esto la vacunacion se hizo tambien en todos los hospitales y consultorios municipales.

El informe expresa la completa seguridad de que la viruela no podrá ser nunca una amenaza para la salud pública de la capital, siempre que se consiga extender los beneficios de la vacuna aún fuera de su rádio; pero que para ello debe solicitarse la cooperacion del Gobierno Nacional, para hacerlo en una forma ámplia y segura que dé por resultado los propósitos que se persiguen.

Ese estado de cosas autoriza á decir, con la estadística, que en materia de viruela superamos á nuestros vecinos, á tal punto que aquí las cifras representan poco menos que cero, en la nomenclatura del obituario.

En Chile, en estos días, la capital arrojaba una mortalidad diaria de 50 á 100, víctimas de la *alfombrilla* y en su mayoría niños.

Es creible que Jenner no reciba allá tan fervoroso culto como en nuestro país.

Fénix.

COMISION DEPARTAMENTAL NACIONALISTA

REUNION DEL CONGRESO ELECTOR

Ayer á las 3 de la tarde se reunieron, como estaba anunciado, en el salon de sesiones del Directorio nacionalista, los delegados electores de Comision Departamental que debían efectuar la eleccion de nueva Departamental.

Estaban presentes los siguientes delegados seccionales:

Por la 1.ª seccion, don Tomás Casas; por la 2.ª, don Lorenzo W. Cheroni; por la 3.ª, don Teodoro Berro; por la 4.ª, don Pedro Aladio; por la 5.ª, don Guillermo Cluḃw; por la 6.ª, don Ignacio Echagoyen; por la 7.ª, don Alfredo Nin Reyes; por la 8.ª, don José Antonio Mora; por la 9.ª, don Lino Piedra Cueva; por la 10.ª, don Pedro Cabello; por la 11.ª, doctor don Arturo Berro, por la 12.ª, don Eduardo Monteverde, por la 13.ª, don Ignacio P. Mena, por la 14.ª, don José M. Silva y Antuña, por la 15, don Roberto Miñburu, por la 16.ª, don José Brito, por la 17.ª, don Pablo Piedra Cueva, por la 18.ª, don Floro Gibils, por la 19.ª, doctor don Vicente Ponce de Leon, por la 20.ª, don José G. Requena y García, por la 21.ª, don Fernando Parra.

Asistía al acto toda la Comision Departamental que terminaba su mandato, bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena.

De la departamental estaban los señores Carlos Roxlo, Luis Alberto de Herrera, doctor German Roosen, Justo P. Linares, José S. Gonzalez, J. Vidal y Admi, Eduardo Monteverde y Eduardo B. Anaya.

Al inaugurar el acto el doctor Carvalho Lerena pronunció un conceptuoso discurso preconizando la union de los partidarios y haciendo votos para que tuvieran el mayor acierto en la eleccion de los miembros de la Departamental. Hizo referencias generales á la actuacion y trabajos de la departamental saliente, manifestando el más ferviente anhelo porque la que ha de substituirla se mantenga tan unida como se mantuvo la que ha terminado sus tareas.

Despues del doctor Carvalho Lerena hablaron los señores Carlos Roxlo, Luis Alberto de Herrera y aquel mismo ciudadano para manifestar que tenían conocimiento de que un grupo de delegados al Congreso Electoral se proponía levantar sus candidaturas para miembros de la Comision Departamental,—y que, á fin de facilitar las tareas del Congreso Elector presentaban renuncia desde ya.

En seguida se retiró la Comision Departamental quedando solos los delegados al Congreso Elector.

Estos nombraron para presidir la asamblea al doctor Carvalho Lerena y como secretario al doctor Vicente Ponce de Leon.

Se procedió en seguida á efectuar un prolongado cambio de ideas, del que resultó una modificacion que puede decirse fundamental en los propósitos que guiaban á una parte de los electores.

Entre discusiones y consultas pasaron mas de dos horas. Al fin se pasó á votar y á efectuar los escrutinios y nuevas votaciones de desempate.

A las 7 de la noche se proclamó el resultado del escrutinio, no sin haberse recabado de los señores Carvalho Lerena, Roxlo y de Herrera la aceptación para formar parte de la departamental.

He aquí los componentes de la Comision Departamental nacionalista electa en el congreso reunido ayer:

Titulares: doctor Antonio Carvalho Lerena, Ignacio Mena, doctor Francisco del Campo, Carlos Roxlo, Luis A. de Herrera, doctor Arturo Berro, doctor Pablo Piedra Cueva, doctor Juan P. de Freitas y doctor Juan B. Morelli.

Suplentes: doctor German Roosen, doctor Arturo Semeria, doctor Vicente Ponce de Leon, Manuel Mattos, Julio Olivera Calamet, Ramon Marin De-María, Nicolás Chápores, Justo P. Linares, doctor Luis P. Lenguas.

Fueron nombrados los señores doctor Arturo Berro y doctor Vicente Ponce de Leon para entrevistarse con los ciudadanos electos á fin de recabar la aceptacion de sus cargos.

Se resolvió convocar al Congreso elector y á la Nueva Comision Departamental para mañana á las ocho y media de la noche á fin de dar posesion á aquella de su cargo.

En Villa Dolores

DEMOSTRACION Á SUS PROPIETARIOS

ÉXITO DE LA FIESTA

El acto de reconocimiento que la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon puso ayer de manifiesto con la colocacion de una chapa de bronce en uno de los kioscos de Villa Dolores, atrajo á ese espléndido paseo numerosa concurrencia que desde las primeras horas de la tarde recorrió todas las notables instalaciones del local,—admirando, muchos que no las conocían, su belleza y variedad, y comprobando, los que las habían visitado otras veces, los rápidos progresos que bajo la direccion del señor Alejo Rossell Rius, se realizan día á día, con el solo objeto de dotar á aquel sitio de mayores atractivos que hagan mas fácil y mas fructífera su benefactora explotacion.

Y, nos hacemos un honor en decirlo, la brillante fiesta no es otra cosa que un acto merecido con entera justicia por los altruistas propietarios de «Villa Dolores», que han invertido en ella considerables sumas de dinero y continúan gastándolas en su conservacion y engrandecimiento, sin más recompensa para esos desembolsos ingentes que la dulce satisfaccion de hacer el bien y contribuir al alivio de muchas miserias y dolores.

Orgullosos pueden estar los señores Pereyra-Rossell Rius, pues son muy pocas, casi podríamos decir ninguna otra las personas que en nuestro país pueden ostentar timbres tan altamente honrosos á la pública consideracion y es de desearse que la elocuente manifestacion de aprecio realizada ayer sea un incentivo para que el ejemplo del benéfico matrimonio encuentre muchos imitadores entre sus compatriotas de fortuna, á fin de que pueda extenderse á todos los desgraciados la mano generosa de la caridad.

En la ciudad

La gente empezó á agolparse desde temprano en las calles que atraviesa el tranvía á los Pocitos, uno de cuyos ramales cruza por el camino que limita á «Villa Dolores». Apesar de que el servicio estaba aumentado no se consiguió que todos los pasantes pudieran encontrar coche á hora oportuna, y muchas personas debieron renunciar al paseo por esa falta de prevision.

Los coches de la línea mencionada estuvieron llevando gente hasta pasadas las cuatro de la tarde y todos ellos llenos con exceso, pues muchos optaron por ir parados y en los estribos antes que quedarse sin presenciar el festival.

En el sitio de la fiesta

Desde la estacion del tranvía de los Pocitos no era difícil divisar á «Villa Dolores»; toda cubierta de banderas nacionales y gallardetes cedidos por las empresas lancheras del puerto que se asociaron en esa forma á la manifestacion hecha á los propietarios.

El aspecto que presentaba el hermoso paseo era bellísimo, pues la ornamentacion contribuia á aumentar el sugestivo golpe de vista que ofrece la quinta con sus kioskos y casetas de todo género y altura, que forman un conjunto de notable efecto, sobre todo visto desde cierta distancia.

En la puerta del local se había instalado la directiva de la Colon, acompañando al señor Rossell y Rius, que con toda amabilidad recibía á los visitantes.

Vimos entre los miembros de la Colon á los señores Laureano B. Brito, Blas Montes, Pedro C. Rodriguez, Luis Roji, M. Bergalli, A. Madalena, R. Borrat, Nicolás Chápores y E. O'Neill. De la Asociacion del Paso Molino concurrieron el presidente doctor Sebastian Rodriguez, y el secretario y tesorero de la misma.

Mientras llegaba la hora fijada para dar principio á la ceremonia el público se puso á recorrer las instalaciones, que son una verdadera preciosidad.

La gran mayoría de los visitantes no conocía á Villa Dolores y eso explica la novedad con que se contemplaban las distintas colecciones.

No se sabía si admirar mas la vasta coleccion de pajaritos traidos á todo costo de lejanas tierras, multicolores, vestidos con plumajes de todas las nuances imaginables, ó si las variedades de faisanes y gallinas, que los hay hasta de 14 y 18 clases respectivamente, desde el real hasta el africano, y desde la paduana, de magníficas plumas doradas, hasta la conchinchina. Los papagayos y loros y cotorras que forman parte de la coleccion son innumerables y de una variedad tan grande que causa un asombro positivo ver la multiplicidad de las especies.

Tan rica y completa es la coleccion de «Villa Dolores», que hasta se cuentan en ella dos ejemplares de cotorritas de una especie descubierta en Australia hace dos años, y que el señor Rossell adquirió en Europa á todo costo. Son completamente amarillas, pequeñitas y facilmente diferenciables de las demas variedades.

Serían nuestros deseos hacer una relacion completa de los numerosos atractivos de «Villa Dolores» para asociarnos de esa manera á la demostracion hecha ayer á los señores Pereyra-Rossell Rius; pero es esa tarea que nos reservamos abordar con mas tiempo, porque ahora daríamos demasiado extension á esta crónica, y ademas porque son tantas las preciosidades que allí se encierran que necesitaríamos un considerable acopio de datos para cumplirla debidamente.

Baste saber que la coleccion de aves, tanto pájaros, como rapaces, corredoras, palmípedas etc., es lo mas completo que haya jamás habido en el país y que solamente su exámen detenido absorbería varias horas. Esto sin hablar de los animales: tigres, hienas, gatos, nútrias, carpinchos, osos, monos, que los hay de todas clases y tamaños; perros, leones americanos, en fin, representantes de toda clase de especies, simplemente mantenidas en jaulas aparentes con todas las comodidades apetecibles, á punto de que aquellas procedentes de países cálidos tienen en sus mismos apartamentos, los medios necesarios de calefaccion para mantener la temperatura á un grado conveniente durante el invierno.

Merece mencion especial el trabajo realizado por el señor Rossell para dotar de lagos diminutos, cascadas é islas á su magnífica posesion. Aprovechándose el cauce de un arroyito pequeño se ha excavado en un largo trayecto el terreno, formándosele á la depresion paredes de mampostería que simulan rocas. Se han hecho así diversos lagos separados por graciosas cascadas, salvados por puentes y en los cuales tiene su campo de accion una flotilla de botes de todos tamaños.

En esos lagos y en las islas está la morada de cisnes negros completamente, cisnes de cuello negro y el resto del cuerpo blanco; patos de todas clases, y multitud de especies acuáticas que pasean orgullosas sus esbeltas formas por la límpida superficie.

Los niños

A hora oportuna llegaron los niños que tenían á su cargo el canto del himno á la bandera y la cancion al Arbol.

Correctamente formados y en número de 250, poco mas ó menos, bajaron de los cinco coches de tranvía encargados de transportarlos hasta allí y bajo la vigilante y experta direccion de la distinguida educacionista señorita Aurelia Viera, atravesaron el parque yendo á situarse junto á un montículo de tierra situado en la extremidad norte de la Villa.

Agrupados allí, el maestro Campa, dispuso se diera comienzo al canto del himno á la bandera, con acompañamiento de la banda del batallon 1.º de cazadores, cedida por el gobierno para el acto.

Dada la señal al infantil coro, bajo la direccion de la batuta del maestro Campa, dió comienzo al canto desempeñándose con la más correcta afinacion. Merecidos aplausos saludaron la terminacion del himno siendo muy felicitados el maestro Campa y la señorita de Viera.

Acompañaban á ésta para la direccion y cuidado de los niños la señora María V. de Abella y las señoritas Emelina Viera, Luisa R. Guarnarchelli, Clara Gianetto, Celestina Saporiti, Luisa Magariños Parsons, Carolina Toledo, Concepcion Barcala, María Aurora Martinez, Ana Armand-Ugon, María Magariños Parsons, Florinda Telechea y Sara Jover.

La placa de honor

Terminado el canto, de los niños, éstos y la concurrencia se dirigieron hacia el paraje donde estaba colocada la placa de bronce, dedicada por la Colon á los esposos Pereyra-Rossell Rius.

Se pudo apreciar entonces en conjunto la concurrencia asistente á la fiesta, tanto de señoras y señoritas como de caballeros. Llenaba por completo un vasto espacio, dando á la manifestacion de aprecio el alto significado que tuvieron en vista los iniciadores de la fiesta.

Cuando se formaron los niños el Presidente de la Cristóbal Colon, señor Brito, dió lectura al siguiente discurso:

DISCURSO DEL SEÑOR BRITO

Señoras y señores:

Un móvil simpático, un sentimiento noble y levantado ha guiado á la Sociedad Filantrópica «Cristobal Colon» que me honro en presidir, al congregaros en este acto altamente moralizador, en que dicha sociedad va á testimoniar públicamente su gratitud á dos de sus mas decididos é incansables protectores.

La distinguida señora Dolores Pereyra de Rossell Rius y su digno esposo el señor Alejo Rossell Rius haciendo cumplido honor á sus sentimientos humanitarios, con un altruismo verdaderamente excepcional, han entregado á la caridad pública y privada la explotacion de este espléndido parque, centro recreativo y á la vez de provechosa enseñanza.

A la Cristóbal Colon ha tocado buena parte en el usufructo de las entradas á esta Villa y merced á ello ha podido ejercer mas ampliamente su accion caritativa, llevando, á la par del alimento, del vestido y de socorros de otra índole, la paz y la felicidad á hogares atribulados, enjugando muchas lágrimas, arrancando elementos al vicio y al crimen y atendiendo de preferencia á que los niños de esos hogares desvalidos se hallen en condiciones de poder concurrir á recibir el alimento del espíritu que se da en nuestras escuelas públicas: la instruccion.

Quizás la revelacion que voy á hacer os aterre, pero es la expresion fiel y exacta de la verdad.

A 1400 personas aproximadamente, entre mayores y menores, lleva hoy nuestra sociedad su socorro diario, imponiendo fuertes erogaciones á su tesoro que ha podido soportar esas cargas abrumadoras, debido, en gran parte al donativo de los propietarios de esta Villa y á que la sociedad montevideana no nos ha escatimado jamás su concurso generoso cuando hemos gravado su filantropía, dando pruebas de la nobleza de sus sentimientos caritativos y es más, apresurándose á contribuir espontáneamente á nuestra obra con su concurrencia á este local.

Actos de la naturaleza del que nos ha reunido aquí deben tener su merecido premio porque la virtud y el mérito deben estimularse y recompensarse en todas y cualquiera de sus manifestaciones.

Rindiendo tributo á esas ideas la Sociedad Cristobal Colon ha votado una placa de bronce á los propietarios de esta Villa en la que se constatan públicamente los beneficios que de ellos recibe en favor de los pobres del municipio, y al hacer su entrega, ha creido de su deber realizar esta ceremonia, á la que vosotros formais brillante marco y cuya nota mas simpática es la de esa inteligente y valerosa niñez á la que hemos tenido la satisfaccion de vincular á este acto por su trascendencia.

Señora Dolores Pereyra de Rossell Rius: Señor Alejo Rossell Rius:

En nombre de la sociedad Filantrópica Cristobal Colon tengo gran satisfaccion en haceros entrega de esa modesta placa como premio justiciero á los sentimientos de humanidad de que habeis dado y dais meritorio ejemplo.

Ese bronce cuyo sencillo simbolismo está al alcance de todos, testimoniará á los visitantes de Villa Dolores, llamada á un gran porvenir, que sus propietarios, dentro de la holgura de su posicion, no fueron insensibles á las necesidades y estrecheces de los desvalidos sinó que por el contrario concurrieron con toda magnificencia á remediarlos ampliamente.

Al finalizar el siglo XVIII un gran filántropo Francisco A. Maciel fundaba entre nosotros el Hospital de Caridad y por ese hecho y por sus otras obras de beneficencia mereció ser llamado el «Padre de los Pobres»; en las postrimerías del siglo XIX, vosotros, con un rasgo de generosidad poco comun y que mucho os honra y enaltece, haceis viable la fundacion de un Hospital de Niños, y por ello como por vuestras obras caritativas yo os tributo los títulos merecidísimos de «Protectores de la Niñez» y primeros filántropos de nuestra época, en el país.

Señoras y señores: Acompañadme á tributar un aplauso á los esposos Pereyra-Rossell por su humanitaria obra que realizan. He dicho.

Un aplauso entusiasta y caluroso fué la elocuente respuesta del público al pedido del orador.

Al leer el párrafo correspondiente, el señor Brito descubrió la placa, fija á una pared del kiosko central, que lleva la siguiente inscripcion: «La Sociedad Cristobal Colon al señor Alfredo Rossell Rius y señora. Testimonio de pública gratitud por sus sentimientos caritativos.»

La placa es obra del señor Saturnino Cortesi y fué fundida por el señor Morelli. En uno de sus ángulos tiene un alto relieve representando el busto de Cristobal Colon y en otro una alegoría de Caridad: una mujer con un niño en brazos y otro que lleva de la mano.

Acta de la ceremonia

Enseguida se pasó á firmar el acta de la ceremonia, escrita en las primeras páginas de un album, ofrecido conjuntamente con la placa á los señores Pereyra-Rossell Rius.

La copia en el album de esa acta, fué hecha por el jóven Cárlos Gutierrez Roji, que ha realizado con esa labor un hermoso trabajo caligráfico.

Damos á continuacion el honroso documento:

En Montevideo á los cuatro dias del mes de Noviembre de mil novecientos y en el local de «Villa Dolores», se constituyó el Comité Directivo de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon con el fin de hacer entrega á la señora Dolores Pereyra de Rossell Rius y á don Alejo Rossell Rius propietarios de la expresada Villa, de una placa de bronce en testimonio de público agradecimiento por la decidida proteccion que dispensan á la Sociedad en beneficio de los pobres, cuya placa debió ser entregada el dia 12 de Octubre último, aniversario del descubrimiento de América y de la fundacion de la sociedad, según resolucion del Directorio que consta en el libro de actas respectivo.

Siendo las 4 p. m. el presidente señor Brito, ante un público numeroso, hizo entrega de la referida placa, poniendo de manifiesto en una breve alocucion los sentimientos filantrópicos de los esposos Pereira-Rossell Rius y haciendo resaltar los méritos que han contraido para ese acto de merecida justicia.

Se hace constar que con motivo de la ceremonia referida, concurrió al acto un número de doscientos cincuenta niños del colegio que dirige la distinguida educacionista señorita Aurelia Viera, los que cantaron los coros «La Bandera» y el «Himno al Arbol», bajo la competente direccion del profesor señor Antonio Campa y con el concurso de la banda de música del batallon de Cazadores núm. 1, galantemente cedida por el Superior Gobierno de la República.

Se hace constar tambien, que la concepcion de la placa es obra del distinguido consócio señor Saturnino Cortesi y fué fundida por el artista señor Félix Morelli.

Para su debida constancia y como testimonio permanente, se labra la presente acta que firman: el Comité Directivo de la «Cristóbal Colon» y las personas que han contribuido, con su presencia á dar realce á la ceremonia, y con su óbolo á los fines caritativos que persigue aquella institucion.

Terminacion de la fiesta

Cuando se firmó el acta los niños del colegio de la señorita de Viera cantaron, siempre dirigidos por el maestro Campa y acompañados por la banda militar, el himno al Arbol, demostrándose una vez mas sus relevantes dotes corales y los resultados de la labor educadora de sus maestros.

El solo de la hermosa cancion estuvo á cargo de los niños Abelardo Vescovi, Pablo Fontana, Gabriel Monestier y José Berecervide.

El fotógrafo de «Caras y Caretas» y el de Rojo y Blancos, aprovecharon la ocasion para sacar vistas del acto.

Con esto terminó la simpática fiesta, cuyo recuerdo perdurará en el espíritu del generoso matrimonio que la inspiró por sus actos de caridad y, lo repetimos, deberá servir de ejemplo para que se ejerzan por todos aquellos que están en situacion de hacerlo, acciones altruistas de igual índole á las que tanto honran á los esposos Pereyra-Rossell Rius.

Estado sanitario del Paraguay

El consulado general del Paraguay nos comunica cortesmente el siguiente telegrama:

Asuncion 4 de Noviembre de 1900.—Ayer á las 6.40 p. m. recibióse otro despacho telegráfico del enviado del Consejo de Higiene á Villa Concepcion, que dice:

Presidente Consejo de Higiene—Sigue sin novedad, fueron denunciados dos casos nuevos sospechosos que examinados por mí resultaron ser uno de reumatismo muscular y otro diarrea común. Reviso casas anti-higiénicas procediendo á su completa desinfeccion.—Firmado: *Antonio Gasparini*.—Mañana trasmitiré á usted mas informes.

Entre tanto sírvase gestionar suspension medidas sanitarias.—Segundo despacho de ayer donde dice: *Legitimamente* debe leerse *Ligeramente*.—*Fabio Queirolo*, ministro de Relaciones Exteriores.

La rebelion de los carlistas

Los destierros

OTRAS MEDIDAS DE RIGOR

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 4—El decreto de suspension de garantías individuales causó honda sensacion, despertando grandes resistencias.

El jefe del partido liberal lo censura agriamente, y dice que el gabinete cargará con las responsabilidades que el tal decreto le acarreé.

El jefe del gabinete, general Azcárraga, ha informado á la reina que á su juicio la situacion anormal por que atraviesa España, es pasajera.

Añadió á S. M. que la partida carlista que está en Barga se compone de 15 hombres, y de otros 15 la que merodea en Alicante.

El general Azcarraga hizo presente ademas á la reina que su propósito al decretar la suspension de las garantías individuales fué facilitar por ese medio la represion del movimiento carlista.

Insistió, asimismo el jefe del gabinete en significar á la reina regente que las relaciones de España con las demas potencias son cordiales, principalmente con Inglaterra.

Madrid, 4—Las medidas enérgicas aplicadas por el gobierno á la intentona carlista ha obtenido el mejor resultado.

No solamente el movimiento revolucionario ha declinado, sino que tambien la confianza en la paz ha dado sus frutos, que se advierten en la marcha de los negocios. El movimiento del comercio general es ya el mismo de las épocas normales, y los efectos que en el ánimo de la poblacion causaran los sucesos de Cataluña apenas se notan.

«La Epoca» haciéndose eco de rumores circulantes en las esferas oficiales, considera posible que el gobierno complemente la medida del destierro de personajes carlistas ordenando la confiscacion de los bienes de éstos, pero hasta ahora nada se ha resuelto en ese sentido.

Han sido libradas y cumplidas numerosas órdenes de prision contra personajes carlistas.

Por los documentos encontrados en poder ó en el domicilio de los detenidos se ha averiguado en forma concluyente que los carlistas están muy bien organizados y solo aguardan el momento oportuno para lanzarse á la accion.

Madrid, 4—El gobierno decidió la adopcion de varias medidas enérgicas, en vista de la importancia que parece tener el actual movimiento carlista.

Se convino en poner en práctica varias medidas de rigor, sobre todo para evitar que el carlismo se aproveche del malestar que reina en Cataluña con motivo de la crisis fabril.

El ministerio de la Gobernacion ha enviado una circular á los gobernadores de provincia en la que se les ordena procedan inmediatamente á reducir á prision á todos los conocidos como carlistas. Se recomienda á los gobernadores que hagan registrar las casas de los carlistas para buscar las armas y documentos que tengan en su poder.

Según las instrucciones enviadas á los gobernadores, todos los carlistas que no resulten responsables del delito de conspiracion ó rebelion serán desterrados á las provincias del Sur y conducidos inmediatamente á ellas por la guardia civil.

Respecto á los periódicos carlistas, se ha ordenado la suspension de todos ellos, así como la clausura de los círculos y sociedades del carlismo.

El gobierno espera contrarrestar el movimiento que se preparaba, y confía en que, falto de apoyo en el país y sin complicidades interesadas en los departamentos meridionales de Francia, el carlismo volverá á su tradicional y platónica actitud.

Madrid, 4—Fueron detenidos el padre Cobos y el marqués de Villadarias, cuya significacion en el seno del carlismo es notoria.

Se libró contra uno y otro orden de destierro.

Ha sido reducido á prision tambien hoy el excabecilla carlista José Solana, en cuyo poder se encontró una proclama de guerra dirigida á los castellanos, como tambien armas y otros artículos de guerra.

Telegramas llegados de Zaragoza dan cuenta de haber sido detenido allí el jefe del carlismo en aquella zona.

Por órden del Gobierno han quedado cerrados todos los círculos carlistas establecidos en España.

Telegramas de Alicante informan que se ha presentado á las autoridades de allí el caudillo carlista Carrasqueta.

Desde Bilbao dan cuenta de que ha sido detenido allí el baron de Sangarren, cuyas vinculaciones carlistas son notorias.

Madrid, 4—Telegramas de Igualada notician que las fuerzas legales han apresado 30 carabinas de las que pertenecieron á los carlistas.

El gobierno ha resuelto relevar al gobernador de Badalona en vista de la ineptitud que ha revelado al principiar y durante los sucesos carlistas.

Madrid, 4—Se anuncia que la banda carlista que se había presentado en Berga ha desaparecido, y que la que fué denunciada en Jaen ha caido prisionera.

Los obispos de Barcelona y de Vich han dado un manifiesto censurando vivamente á los curas que fomentan la rebelion.

Madrid, 4—El gobierno comunicó esta tarde á la prensa que el jefe de la banda de Berga se ha refugiado en Francia, para no caer en poder de las autoridades.

Declaró tambien que los ferrocarriles y las líneas telegráficas siguen funcionando con toda regularidad en todo el reino.

Según esa nota, la insurrección carlista puede considerarse como terminada.

Sociales

De una descripcion que hace el Cronista Social de nuestro colega «El Diario» de Buenos Aires de la galería Witcomb, tomamos los siguientes párrafos:

«Pero hay todavía mas que ver: tres nuevos trabajos del pintor oriental Carlos María Herrera.

Son tres retratos al pastel, uno de un niño del señor Matías Errazuriz, otro de la señorita uruguaya Manuela Nebel, la prometida esposa del pintor y otro de la joven señora María Esther Llavallol de Roca.

Son tres notas singularmente diversas dentro del mismo género pictórico,—y aun dentro del mismo gusto estético que este jóven artista lleva por las mas plausibles orientaciones de suavidad en el colorido, de verdad esencial en el tono cálido y jugoso de la carne, y de discreta penumbra neutra en los fondos donde riman como á media voz los dulces acentos del color amarillo, del rosa—el vieux rose reina allí,—los grises extienden la gama de sus veladuras hiperbóreas, los otros son marrones, el verde adquiere aristocráticas vejeces de bronce antiguo. Los retratos de Herrera son nuestros de género—un género propio, que enlaza sus gustos con el señoril buen tono de Watteau que sabía hacer andar á sus pastoras con un aire tan gentil y delicado que cualquiera las toma por princesitas en plena travesura bucólica.

Predijimos hace algunos dias este hermoso éxito á Herrera en retratos de dama. Y lo ha obtenido. Sus cuadros pueden ser apreciados como verdaderas obras de arte, logrando aberracion del parecido, que tratándose de rostros femeninos es todo un escollo—porque nada hay mas cambiante que la fisonomía de una mujer.

Cada uno de los tres retratos está tratado en un tono, pero en todos ellos se acusa el buen gusto del pintor y la elegancia peculiar y espontanea de su manera artística.

Herrera tiene entre manos otros tres retratos de damas—uno de una hermosa y jóven señora porteña y dos de bellezas orientales. No los expondrá por ahora, pues en el mes corriente contraerá matrimonio en Montevideo y pasará su luna de miel en los Pocitos compartiendo el verano entre el amor y el arte. Terminará esos cuadros y otros que tiene en diseño, y vendrá para el otoño á radicarse en Buenos Aires, haciendo entonces una exposicion completa de sus mejores obras.»

* Anuncian su llegada á Montevideo para los primeros dias de Diciembre, la familia de Mezquita que pasará entre nosotros como todos los años una temporada de cuatro meses, alojándose en el Hotel des Pyramides; el doctor Ramon J. Cárcano acompañado de su familia; y la familia de nuestro compatriota el general Arredondo.

* El hotel Oriental y el de los Pocitos han recibido infinidad de pedidos de familias de Buenos Aires que piensan pasar aquí la estacion balnearia.

* Los señores Agustin de Vedia, y Marcelo Alvear que fueron nuestros huéspedes durante algunos dias, regresaron el sábado para Buenos Aires.

* Los condes de Heeren han dado en la villa de Biarritz un gran baile al que asistió la flor y nata de la sociedad que se encuentra veraneando en esa magnífica playa.

Para dar á la fiesta un carácter original, aumentando al mismo tiempo su atractivo, se había acordado que las muchachas fueran disfrazadas con trajes al estilo de Kate Greenaway, «toilettes» muy poética, como es sabido, que realza la belleza de las jóvenes, prestándolas cierto exquisito encanto infantil. Con este objeto se consultaron infinidad de albums y gran número de antiguas ilustraciones.

Con los caprichosos trajes y la túnica Imperio, lo suficientemente corta para dejar libre el pie y el tobillo, por lo cual son los más cómodos para el baile, las muchachas aparecian lindísimas. Bajo los anchos sombreros, que prestaban protectora sombra, los rostros brillaban alegres á la media luz, llenos de gracia. Colgando de las muñecas llevaban el indispensable *ridículo*. El conjunto de las bellas muchachas, con sus graciosos trajes de diversos colores, producía un efecto delicioso.

Margarita Heeren estaba preciosa con su traje azul celeste y su capelina adornada de hiedra. Muy linda tambien su hermana Virginia.

La señorita de Castrillo llevaba traje encarnado, «ridículo» estilo Pompadour, y sombrero de paja, adornado con largas plumas encarnadas, que se inclinaban graciosamente á un lado.

Ana Rosa Diaz mostrábase encantadora con su original tocado. En el peinado mezclábanse las flores entre las ondas del cabello. Muy bellas asimismo aparecian, con trajes de color azul y sombrero de tul, las señoritas de Candamo, Guzman y Montebello, y la hija de la marquesa de Baroja. De color rojo con adornos verdes era el traje de la condesa de Fuensalida.

Competian con éstas en gracia y belleza *Mimí* Castellanos hija de la señora Mandeville, las hijas de los condes de Esteban Collantes, la de la condesa de Castilleja de Guzman, la de los señores de Malo y muchas mas. Si hubieran de concederse premios á la hermosura del rostro y á la elegancia del traje, el jurado no hubiera podido cumplir su cometido sin graves dificultades.

Aunque el disfraz no se hacia obligatorio para las señoras, algunas de ellas, como la vizcondesa de Coutadas, la marquesa de Arcicollar, y otras, fueron vestidas con elegantes y caprichosos trajes.

Las otras damas lucian magníficas «toilettes», adornándose con joyas. Por citar algunas, indicaré á la señora de Peñalver, que llevaba traje de color encarnado con adornos blancos; la marquesa de Castrillo, que lucía un artístico peinado griego y un tesoro de perlas y brillantes, y la señora de Escandón, con traje blanco, cubierto por una falda de tul con tejido de oro.

La reina Natalia de Servia contribuyó con su presencia á dar mayor realce al baile. S. M. lucía elegantísima «toilette» Princesa, de color azul pálido, con adornos negros. En el alto cuello Médicis y en el descote llevaba adornos de ricos encajes.

El baile, con aquellas bellísimas y caprichosas figuras, fué precioso. Terminó con un notable cotillon seguido de una cena, servida en mesitas, en cada una de las cuales se agrupaban diez personas, á quienes unía en aquel momento la amistad ó la simpatía.

Cerca de doscientas personas tomaron asiento en el ámplio y elegante comedor.

* Se ausentaron para Buenos Aires las siguientes personas:

Enrique Artagaveytia y señora, Julio Ayala, Alfredo Carve, Carlos Reyles, Carlos Christophersen, Alfredo Thompson y Francisco Maza.

* Encuéntrase enfermo en cama por un ataque de pulmonía el señor Diógenes Latorre, gerente del tranvía de los Pocitos y Union.

* Por cartas recibidas de Europa, sábese que el señor Luis Montedónico, socio industrial de la manufactura de tabacos «La Argentina», encontrábase á mediados de Octubre último en Paris.

* Nos consta que en la segunda mitad del corriente mes llegará á Montevideo el doctor Luis Varela, diputado por el Estado de Rio Grande, en el parlamento federal y distinguido escritor brasilero.

El doctor Varela viene á nuestro país por asuntos industriales.

* Han regresado de Buenos Aires, el doctor Joaquin de Salterain y su esposa la señora Manuela de Herrera de Salterain, despues de pasar varios dias en aquella ciudad.

* Ayer fué grande la concurrencia á las hermosas piscinas de la calle Piedras.

El servicio que posee dicho establecimiento es inmejorable.

* Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al beneficio de la Seccion de Notariado, efectuado en el hermoso salon del Instituto Verdi.

Los diversos números del programa merecieron la aprobacion del público, que aplaudió entusiastamente á las personas que en ellos tomaron parte.

Entre las familias notamos á las de De-María, Vázquez Varela, García Morales, Salvañach, Vaz Ferreyra, Berro, Acevedo Diaz, Requena, Mendez Usher, Frugoni, Varzi, Magallanes, Gonzalez, Rodriguez, Mora Magariños, Narvaja, Barbot, Madoz y otras muchas.

Telegrama de Rocha

LAS CANDIDATURAS PARA SENADOR

UNION DE COLORADOS

RESTOS DE NAUFRAGIOS

Rocha, 4—Fracasaron las patrióticas negociaciones entabladas entre colorados independientes y nacionalistas para proclamar la candidatura de José Pedro Ramirez, cuyo triunfo era seguro frente al oficialismo.

Yarza y Echevarría que vinieron á influir por esa solucion, tropezaron con un grupo de la comision nacionalista opositor, al que les fué imposible someter, despues de varias sesiones.

Echevarría regresó hoy y Yarza lo hará pasado mañana.

Los nacionalistas concluyeran anoche proclamando á Manuel Alonso.

Causa general descontento el fracaso de aquellas negociaciones, que creíanse en buen camino, estando el grupo de colorados dispuestos á vencer, toda la resistencia que oponíales la otra fraccion.

Ayer se recibió telegrama de José Pedro Ramirez, diciendo que solo aceptaría su proclamacion siendo por mayoría de colorados y blancos. El grupo nacionalista influyó bastante pero todo fué inútil.

Gran decepcion causó este resultado.

Predícese ahora como seguro el triunfo de los colorados, pues entran en nuevas negociaciones para unificar el partido.

Están de acuerdo para disolver ambas comisiones, formando un comité provisorio para presidir las elecciones, compuesto de cinco miembros por cada parte bajo la presidencia de un neutral.

Solo existe desacuerdo sobre el candidato para senador titular.

Cada fraccion presenta una terna.

La de los martinistas está compuesta por los doctores Dufort, Seca y Salterain.

La fraccion independiente la componen los señores Saavedra, Federico Marquez y Manuel Otero.

En esto están actualmente las negociaciones notándose apresuramiento por solucionar el asunto, para presentarse unidos al adversario tradicional.

Hacia dias conocía los bien inspirados trabajos en favor de la candidatura de José Pedro Ramirez, absteniéndome de comunicarlos por razones discrecionales.

—Continúan saliendo á la costa baltos de los buques recientemente naufragados. Cerca de Santa Teresa salieron cincuenta y tantos cascos de aceite, ocho cajones de máquinas de coser y varios lotes de géneros.

Las autoridades marítimas y policiales ejercen vigilancia.

EL ASUNTO DE LOS SEGUROS

SU ESTADO ACTUAL

1.831.614 $ POR PERJUICIOS

Acaba de ser enviada al Juzgado Correccional la demanda entablada por don Casimiro Castro contra las compañías de seguros Nueva York y Sud América á raiz de la sentencia del juez de instruccion doctor Mendoza Duran; en la ruidosa *acusacion sensacional*, como se la llamó entonces, y en la que despues de declararse la inculpabilidad del acusado se dejaban sus derechos á salvo.

En la última sentencia del doctor Mendoza, de acuerdo con la opinion fiscal se declara responsables á las compañías; estas apelaron y por eso el expediente pasó al juez correccional donde no demorará en quedar solucionado.

El inmenso expediente formado en esta demanda, en la que queda dicho que don Casimiro Castro reclama 250 mil libras á las compañías nombradas, consta más de 600 fojas ocupando las declaraciones y documentos de la prueba presentada por el demandante la friolera de 400 páginas, figurando entre ellos interesantísimos documentos.

Figuran varios telegramas, cartas, recortes de diarios, informes caligráficos, diversidad de documentos, solicitudes de pólizas, instrucciones para el exámen médico en caso de seguro é infinidad de declaraciones tomadas á las personas que por un motivo ú otro han tenido intervencion directa ó incidental en el ruidoso proceso.

En Octubre del año pasado se presentó la denuncia contra Castro, que terminó con la sentencia del doctor Mendoza Duran en Marzo último. En Julio inició Castro su demanda contra las compañías habiéndose formado pues en cuatro meses solamente ese inmenso expediente de mas de 600 páginas.

La prueba, que es el punto notable del expediente, por la variedad de los asuntos que abarca tiene incidentes interesantes que daríamos á conocer á no ser el espacio que ocuparía su exposicion. Señalaremos ligeramente los principales:

Tres declaraciones de cocheros de plaza abundantes en detalles que cabrian en una novela, señalando los sitios á que condujeron á varias personas, entrevistas, las escenas de que fueron testigos, un diálogo muy interesante y otras minuciosidades.

Una descripcion de una cena en un café llamado de Carlitos, situado frente al juzgado de instruccion en la calle 18 de Julio, detallada en todas sus partes á fuerza de declaraciones de testigos, y llena de pormenores que suprimimos por que daría lugar á una crónica demasiado íntima.

Una declaracion del padre é hijos de Turconi (uno de los asegurados) en la que se establece que les dieron dinero para que declarasen en la forma en que lo hicieron.

Una amonestacion de juez á un actuario por las agregaciones hechas en algunas notificaciones.

La sentencia á producirse en breve resolverá tambien el punto relativo á la prision de varias personas pedida por Castro, por falsedad de declaraciones y soborno de testigos.

Termina el expediente con el «alegato de bien probado» que es un extensísimo escrito, impreso, en el que don Casimiro Castro expone minuciosamente su operacion de los sueldos combinada con el seguro, negocio que debía darle resultados notables según afirma.

Acompaña un cálculo parcial de lo que hubieran podido producirle 200 pólizas que pensaba tomar de las compañías, teniendo en cuenta que ellas en sus prospectos demuestran que el beneficio es de un 50 o/o. Ese cálculo hace ascender lo que debía haber ganado Castro ó sean «los perjuicios» $ 1.831.614!!

Por indemnizacion de esos perjuicios es que pide el señor Castro las 250.000 libras que deberán ser repartidas en la forma de donacion establecida en el escrito de demanda, en favor de varias sociedades de beneficencia, esto es, segun el escrito: 100.000 £ á la Comision de Caridad, para que ésta destine 10.000 al Ateneo, 10.000 á La Lira, 10.000 á la Cristóbal Colon, 10.000 á la iglesia del Cordon y 10.000 á la Academia Militar.

El presidente Loubet en Lyon

MONUMENTO A CARNOT

Incidente trágico en las fiestas

(POR TELÉGRAFO)

Paris, 4—Telegrafian de Lyon que el presidente de la República llegó allí poco despues de las 8 y fué recibido en la estacion del ferrocarril por un numeroso pueblo que lo aclamó frenéticamente.

El alcalde y las otras autoridades de la ciudad le aguardaban, y momentos despues el cortejo se trasladó á la plaza de la República con el objeto de inaugurar el monumento levantado en ese lugar á la memoria de Sadi Carnot.

Una muchedumbre enorme asistió al acto, que resultó muy brillante, y no cesó de vitorear á Mr. Loubet y á los ministros.

El alcalde habló primeramente y el presidente del consejo pronunció luego un elocuente discurso que fué calurosamente aplaudido, recordando la vida de Carnot, cuya presidencia, dijo, es una de las mas hermosas páginas de la historia de la República.

Paris, 4—Despues de la inauguracion del monumento á Sadi Carnot el presidente de la República Mr. Loubet, se trasladó con su comitiva al palacio de la prefectura, donde tuvieron lugar las recepciones.

Mr. Loubet y los ministros almorzaron luego en el gran salon de la Cámara de Comercio y allí pronunció aquél un discurso elogiando las obras de esa Cámara.

Dijo que todo lo que tiende á mejorar las condiciones de los humildes, tiene derecho al estímulo y á la solicitud del presidente de la República: «Eso es mi primer deber—añadió,—pues las obras sociales tienen por objeto lograr la union y la concordia entre todos los hijos de la pátria».

Lyon, 4—La ciudad está profusamente iluminada. En un banquete en el palacio municipal Loubet leyó el siguiente telegrama del czar:

«La inauguracion del monumento á Carnot, me recuerda los servicios que rindió á la Francia y su activa cooperacion al acercamiento íntimo de las dos naciones amigas y aliadas.

Me asocio de todo corazon á esta solemnidad.»

Mr. Loubet contestó en los siguientes términos:

«Estoy conmovido del generoso pensamiento de vuestra magestad al asociarse al homenaje tributado á Carnot.

La Francia apreciará ese acto y recuerda la parte tomada por vuestro ilustre padre al acercamiento de las naciones amigas y aliadas y asocia piadosamente los dos nombres de Alejandro III y de Carnot.

Os doy las gracias en nombre de la Francia».

Lyon, 4—El «Maire» de esta ciudad pronunció tambien un discurso celebrando el republicanismo de Lyon, enemigo del cesarismo y del boulangismo y del nacionalismo.

Loubet elogió á Carnot, recordó las tradiciones republicanas de Lyon y sus esfuerzos concernientes á las obras de beneficencia.

Terminó con un brindis á la ciudad de Lyon. Grandes aplausos acogieron la lectura del despacho del czar y todos los discursos.

Lyon, 4—Después que había sido inaugurado el monumento de Carnot un individuo trepó al monumento y después de arengar á la muchedumbre se cortó la garganta.

Lyon, 4—El presidente de la República Mr. Loubet partió esta noche de regreso á Paris.

Policía

Asalto y robo—Anoche á las 10 próximamente en momentos en que regresaba á su casa, Minas 139, de casa de una familia amiga donde había estado de visita, la señorita Ignacia Linás fué asaltada y robada.

Los ladrones, que eran tres, le arrebataron su reloj de oro y su cadena llena de primorosos dijes.

No conformes con esto los bellacos la dieron varios golpes en la cabeza, para aturdirla é impedir que gritara pidiendo auxilio.

Cuando acudió el guardia civil, al oir un grito que al fin pudo dar la señorita Linás, los ladrones se habían hecho humo, y esto apesar de que el agente acudió con suma presteza.

El hecho ocurrió en la esquina de Minas y Paysandú y los asaltantes, despues de haber efectuado el robo, echaron á correr por la calle Piedad en direccion Sud.

Del suceso se ha dado cuenta á la comisaría de investigaciones y á la de la 5.ª seccion.

Otro robo—Aprehension del ladron—Los agentes de la seccion 1.ª aprehendieron ayer á Andrés Ballina, acusado de haber robado un revólver bull-dog, de cabo de marfil, á Roque García, domiciliado en una fonda establecida en la calle Rampla número 25.

Ballina había vendido el revólver en el cachivache Vicente Fernandez, situado en la calle Ciudadela número 161, en la suma de 3 pesos.

Pelea—En la calle Paraguay esquina Ibicuy se tomaron en pelea á puñetazos anoche los individuos Angel Berdenoso, Pedro Sosa, Manuel Cosa, Nicolás Berdenoso y Pedro Pobani resultando con varias contusiones los dos primeros.

Los hermanos Berdenoso pretendieron hacer uso de los cuchillos que llevaban á la cintura pero sus contrarios pudieron evitarlo á fuerza de hacer funcionar los puños.

La comisaría 4.ª se hizo cargo de los peleadores que en estos momentos se encuentran alojados en la jefatura.

—Los agentes de la 6.ª aprehendieron tambien anoche á Patricio Silva y José Jormani que se habían tomado en pelea en la esquina de Dayman y Maldonado.

El segundo recibió una herida sobre la caja derecha.

Arrollado por un coche—En momentos en que cruzaba ayer tarde la calle 18 de Julio á la altura de la plaza Libertad, don Antonio Fernandez, domiciliado Cerro Largo, 85, fué derribado por un coche que guiaba Manuel Gonzalez.

Fernandez recibió una herida en la cabeza que le fué curada por el doctor Ramasso.

El cochero fué aprehendido por no haberse comprobado que el hecho fuera casual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Italia

La amnistía del 11 de Noviembre

Roma, 4—Se sabe que el decreto de amnistía que firmara el Rey Víctor Manuel el 11 de Noviembre, con motivo de su cumpleaños, estará redactado en los mismos términos y contendrá las mismas condiciones que se fijaron para la amnistía que con el mismo motivo concedió el Rey Humberto el 14 de Mayo de 1898.

Agradecimiento por un donativo régio

Roma, 4—La sociedad de braceros de Ostia ha decidido enviar una comision de su seno á Roma, para que manifieste al rey el agradecimiento de aquellos trabajadores por el donativo de Victor Manuel, que ha contribuido con 150.000 liras para la fundacion de una colonia agrícola en las cercanías de aquella ciudad.

Resoluciones del congreso republicano

Florencia, 4—En la sesion de ayer del congreso republicano inaugurado en esta ciudad se han adoptado las siguientes resoluciones:

El congreso resuelve promover por todos los medios legales una agitacion en favor de que sean abolidos los derechos al trigo, con el objeto de favorecer la situacion de las clases menesterosas.

Decide analogamente trabajar por que se llegue á una reduccion considerable mediante la disminucion de los impuestos, en el precio de la sal y de otros artículos de primera necesidad.

Se declara en favor del establecimiento de las cámaras de trabajo, de las asociaciones de cooperacion y de las ligas de resistencia, como medio de mejorar las condiciones de la clase obrera.

Estos acuerdos han sido recibidos con general satisfaccion.

La batalla de Mentana

Roma, 4—Hoy en Mentana, el diputado Mazza conmemoró la batalla de 1867 en presencia de Menotti Garibaldi y de las sociedades Garibaldinas.

El duque de los Abruzzos académico

Roma, 4—La academia de los «Lincei» conmemoró hoy á Humberto I y nombró al Duque de los Abruzzos miembro de esa institucion nacional.

Inglaterra

Reformas financieras en Portugal

Londres, 4—«El Standard» publica un telegrama de Lisboa, anunciando que el ministerio de Hacienda portugués tiene en estudio un proyecto de reformas financieras.

Comprende ésta la modificacion de los impuestos, la liquidacion del Banco de Portugal, la creacion de un Banco del Estado, la supresion del impuesto de 10 o/o, la abolicion de los derechos de consumo en Lisboa y Oporto y el establecimiento de impuesto á la venta de vinos y bebidas alcohólicas.

Las elecciones municipales — escaso concurso de ciudadanos

Londres, 4—Las elecciones para el nombramiento de concejales de los «boroughs» (suburbios) de esta capital han despertado escaso interés en los ciudadanos, resultando por lo tanto bastante desanimadas.

En 22 «boroughs» triunfaron los moderados y en 6 los progresistas.

Un diario médico, el «The Lancet», ocupándose de las elecciones suburbanas dice: «Las antiguas *vestries* (administraciones parroquiales), burlaron las necesidades higiénicas que reclamaba Londres.

Las nuevas corporaciones de los boroughs las satisfarán solo en el caso que doten á la ciudad de calles libres y de aires y aguas limpios».

Francia

El gobierno y las congregaciones religiosas

Paris, 4—«Le Courrier de Soir», diario que suele estar inspirado por personajes influyentes, anuncia que las declaraciones referentes á las congregaciones religiosas, hechas por M. Waldeck-Rousseau en el discurso que pronunció en Toulouse, han causado muy mala impresion en el Vaticano, y que el Papa Leon XIII ha dado al nuncio apostólico en esta capital, monseñor Lorenzelli, la órden de modificar la actitud conciliadora hácia el gobierno francés que ha observado hasta ahora.

Guerra en Sud Africa

Capetown, 4—Los boers han capturado una compañía inglesa de voluntarios entre Zand River y Kroonstand.

España

Vapor incendiado

Madrid, 4—Un telegrama de Santa Cruz de Tenerife dice que el vapor inglés Madaira de 1773 toneladas, se incendió en viaje de Inglaterra á Sud Africa.

La tripulacion se salvó.

Alemania

Proceso sensacional—Enjuiciamiento de un banquero

Berlin, 4—Ha causado honda sensacion en el público el proceso iniciado á un banquero israelita, con motivo de un escándalo ocurrido en un establecimiento de masaje.

Un agente de policía secreta que tuvo actuacion principal en la pesquisa que dió márgen al proceso, declaró haber sido objeto de un ofrecimiento de la suma de diez mil libras esterlinas á condicion de que se callara, pero se negó á revelar el nombre de la persona ó personas que se lo hicieron.

El juez que entiende en la causa ha dirigido con tal motivo una nota al jefe de policía, pidiéndole releve al citado agente del secreto profesional en cuyo servicio no quiso revelar los nombres de las personas que pretendieron comprar su silencio.

Sucesos de la China

Londres, 4—Telegrafian de Shanghai que los aliados han capturado otros nueve juncos chinos armados en guerra en Tsaopeikou y á cuyo bordo hallaron mucho material bélico.

Berlin, 4—Un despacho de Pekin recibido por el gobierno anuncia que el conde de Waldersee, generalísimo de las tropas aliadas, ha ratificado las sentencias dadas contra diversos funcionarios chinos por el consejo de guerra reunido en Paotingfú bajo la presidencia del general Bailloud.

Chile

Santiago de Chile, 4—Sábese que el ex-ministro de Relaciones Exteriores, Errázuriz Urmeneta, en su próximo viaje á Europa llevará una mision especial á Londres.

—Segun informe del capitan de fragata Ramos Espinosa, el explosor automático del señor Avendaño (chileno) es un invento realmente prodigioso que puede detener al enemigo donde quiera hacerlo.

El ejército que la utilice, dice Espinosa, tendrá superioridad enorme sobre el contrario.

—Se ha comprobado que no existe lepra en esta capital.

De la Argentina

Buenos Aires, 4—Los informes recibidos hoy de Asuncion sobre la peste bubónica son contradictorios.

Resulta ahora que los casos producidos en Villa Concepcion no son propiamente de peste y que si los atacados han presentado síntomas de tal enfermedad, es debido á haber sido vacunados con el suero antipestoso.

Buenos Aires, 4—El ministro de la Guerra cree que con los trece millones de pesos que en globo se le asignan en el presupuesto de 1901, podrá, despues de atender los diversos gastos del departamento, mantener un ejército de diez mil hombres.

Mañana se celebrará el funeral del centenario del comandante Carlos Bouseau, guerrero de la Independencia.

Bouseau, que había nacido en Inglaterra vino muy jóven á la Argentina.

Ingresó al ejército libertador.

—Los periodistas brasileros que han quedado aquí, visitaron hoy La Plata, donde fueron muy agasajados.

Los demas que andan en gira por las provincias, llegaron hoy á Santa Fé, visitando tambien la ciudad de Paraná.

En ambas capitales se les ha hecho un recibimiento entusiasta y fraternal.

Comerciales

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 4—El trigo tipo Rosario de Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61½ libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargo [illegible]

mentos para Diciembre, á 30 chelines el quárter de 480 libras (218 1[2 kilógramos).

Londres, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quárter de 480 libras.

Liverpool, 4—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Satiembre, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1[2 kilógramos)

Liverpool, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 4—El trigo del Rio de la Plata con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 132 marcos la tonelada.

Amberes, 4—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1[2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 4—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1[2 kilógramos).

Amberes, 4—El maiz del Rio de la Plata rye terme, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 4—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1[2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 4—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 15 los 100 kilogramos.

LINO

Liverpool, 4—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 53 chelines, las 416 libras (118 1[2 kilógramos).

Hull, 4—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 53 chelines y 6 peniques las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 4—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 274 marcos, la tonelada.

Amberes, 4—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 34 1[2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 4—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1[2 los 100 kilogramos.

LANA

[illegible]

LA TRACCION ELÉCTRICA

IMPORTANTE TRABAJO PARLAMENTARIO

Fué distribuido ayer tarde el informe de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, en el tan discutido asunto del empleo de la traccion eléctrica en las líneas de los tranvías del Este, Reducto y Buceo.

La importancia de ese documento, obra del señor ingeniero Serrato, justifica sobradamente el esfuerzo que hemos hecho para publicarlo íntegramente en este número.

Se trata de un progreso vivamente reclamado por la poblacion de Montevideo y tiene en consecuencia que ser leido con interés el informe que va en seguida:

ANTECEDENTES

El señor Germán Colladón, en su carácter de director-gerente de la «Sociedad Comercial de Montevideo», concesionaria de los tranvías del Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union, solicitó de la Junta Económico Administrativa de Montevideo, en 30 de Noviembre de 1888, el permiso necesario para cambiar la traccion animal que actualmente emplean en sus líneas, por la de electricidad. En atencion á los gastos que la transformacion demandará, y á los riesgos que debe correr la empresa en los primeros años de su instalacion, ya que, los accionistas no recibirán dividendo alguno ó lo recibirán sumamente reducido, solicitaban le fueran otorgadas algunas ventajas especiales. La mas importante de todas, la que tenía que encontrar resistencias y preconceptos durante la tramitacion del negociado, era la relativa al plazo de duracion de la concesion, que se pedía fuera de setenta y cinco años.

Despues de una serie continuada de conferencias, informes, estudios y reuniones especiales y extraordinarias, la Junta resolvió en 2 de Diciembre de 1889, obtenida la conformidad del señor Colladón a los distintos acuerdos tomados con motivo de su pedido de concesion, que el asunto, sin mas trámites, fuera reducido á escritura pública, en cuyo cuerpo despues de las referencias de órden se insertarían expresamente las bases principales en toda su integridad, los escritos, informes, y las resoluciones que lucen de f. 60 á f. 63 del expedientillo formado, en virtud de que todas estas actuaciones pertenecen á la convencion estipulada.

Con tal motivo, en 7 de Diciembre del mismo año, el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, ante el que comparecieron por una parte los señores don Antonio Montero y don Ramon V. Benzano, en su carácter de presidente el primero y secretario general el segundo, de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, y por la otra, el señor Germán Colladón debidamente autorizado por la Sociedad Comercial de Montevideo, redujo á escritura la concesion que otorgaba la Junta para efectuar el cambio de traccion solicitada. Una copia de este importante documento va agregada á este repartido. (Anexo A).

Con fecha 15 del mismo mes, la Junta Económico Administrativa elevó al Poder Ejecutivo testimonio de la escritura á que acaba de hacerse referencia (Anexo B).

Como en su entender algunas de las bases del negociado requieren, para su validez, sancion expresa del Cuerpo Legislativo, pedía fueran ellas consagradas con todos los requisitos legales indispensables para su eficacia y ejecucion.

Las bases á que se aludía, eran: la 2.ª que atañe á la colocacion de pescantes ó soportes en las paredes de los edificios ó imposicion de la servidumbre correspondiente; la 15.ª relativa al plazo solicitado como duracion de la concesion, superior en mucho á los veinticinco años que es el máximo que pueden otorgar las corporaciones municipales según la ley de tranvías de 20 de Julio de 1874; la 28.ª en lo que se refiere á la ley que se dicte sobre servidumbre de vías; y por último, la 2.ª de los adicionales, que trata del alcance legal que tendrán los ramales y empalmes que se autoricen en el futuro. Entiende la Junta que las demas condiciones pactadas están ajustadas á la ley de tranvías, cuya aplicacion ha sido encomendada á la corporacion.

En 22 de Diciembre del mismo año, el Poder Ejecutivo, atendiendo al pedido de la Junta, pasó el asunto á estudio de la Asamblea General, incluyéndolo por lo tanto entre los que determinaron la convocatoria del Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias (Anexo C).

A juicio del Poder Ejecutivo el negociado es sumamente delicado, por tratarse de una concesion que comprende un lapso de tiempo que pueda comprometer el porvenir; y opina, que sería de desear que el Cuerpo Legislativo le prestase su mayor atencion y estudio.

Con estos antecedentes á la vista, vuestra Co-[illegible]

aun, en procura de los elementos necesarios para el progreso de nuestras industrias y negocios de aliento, en los que ha de correrse algun riesgo, y son indispensables ciertas condiciones especiales de actuacion en los que toman su iniciativa y direccion.

TRANVIA DEL REDUCTO

Es, ésta, otra de las líneas que explota la «Sociedad Comercial de Montevideo».

La concesion principal, comprendiendo el ramal por las calles Cerrito, Miguelete y Sierra, otorgada por el Poder Ejecutivo al señor don Nicolás Herrera, fué escriturada por el Escribano de Gobierno y Hacienda, en 28 de Febrero de 1872. En fechas posteriores, de Abril, Mayo y Junio de 1873, se concedieron los ramales de ese tranvía por Millan, Suarez y Burguez, por Suarez y Larrañaga, y por Reducto y Larrañaga hasta Suarez.

En casi todas estas autorizaciones no se estipuló plazo de duracion del permiso para hacer uso de las calles y caminos públicos. Al concederse el ramal por Suarez se estipuló que era con arreglo á las concesiones del tranvía del Cerro que se acababa de autorizar, en el cual nada se decía concretamente sobre ello, sino que el Gobierno se reservaba el derecho de expropiar la empresa por el precio de tasacion en cualquier tiempo que lo considere conveniente.

La empresa ha sostenido que la mayor parte de los ramales gozan de una concesion perpetua, sin mas limitacion que el derecho que el Gobierno se ha reservado de expropiarlos en cualquier momento. Si así fuera en realidad, tendrían quizás que avaluarse en consecuencia y de una manera especial, las indemnizaciones que corresponderían á la empresa en el caso de que la línea fuera expropiada.

Hay quienes sostienen, sin embargo, que al no tener plazo determinado la concesion, y no pudiendo ser perpetua por tratarse del uso de las vías públicas, que son del dominio público, y, sobre las cuales, el P. E. no puede sino conceder permisos revocables con carácter precario, la concesion, en ese caso se extingue, con el cumplimiento de la condicion que se reservó el P. E.; y, que, al hacerle, no debe abonarse mas que el valor de los materiales y enseres de la empresa. No parece entenderlo así la «Sociedad Comercial de Montevideo», segun resulta del expedientillo sobre caducidad formado por la Junta Económico-Administrativa de la Capital.

De cualquier manera, puede afirmarse que hay la perspectiva de una cuestion judicial para determinar los distintos puntos sobre los cuales no hay conformidad de interpretacion entre las partes contratantes. Y si bien podría decirse que en ningun caso la Junta saldría mas perjudicada de lo que lo pretende la Empresa, y que en cambio, siendo cierto el alcance que ella da á los términos de los pactos,—resultarian positivas y reales ventajas para el Municipio;—no es menos cierto, que, todas las cuestiones planteadas, son complicadas y largas, y sobre ellas la misma opinion del foro ilustrado, se encuentra dividida—y que por último, no puede menos que reconocerse que la iniciacion de un litigio en esas circunstancias y condiciones, podría alejar la confianza que el país debe dar á la importacion de capitales, para ser colocados en empresas de utilidad evidente.

TRANVIA POCITOS, BUCEO Y UNION

Esta línea es la tercera y última que explota la sociedad, representada por el señor Colladon.

Su situacion legal es clara, precisa. No puede admitir dos interpretaciones.

La concesion fué otorgada por la Junta, con fecha 4 de Diciembre de 1884 en favor del señor G. Colladón, en representacion del señor Samuel B. Halle y C.a. El plazo de duracion del permiso para ocupar las vías públicas, es de diez y ocho años, á contar de la fecha indicada y se rige en un todo por las disposiciones de la ley general de tranvías de 20 de Julio de 1874: vence, pues, la concesion de la línea á los Pocitos, Buceo y Union, el dia 4 de Diciembre de 1912. Faltan, por consiguiente, aproximadamente doce años, para que la Junta, de acuerdo con la ley citada, pueda expropiarla por su valor real en ese momento, y proceder inmediatamente á su enajenacion por medio de licitacion, si es que, la empresa actual, no se somete á las condiciones que la autoridad municipal le imponga, para poder continuar la explotacion de la línea.

De manera que, respecto á las dos primeras líneas, siempre habría dos puntos fundamentales á resolver: el plazo de duracion de las con-[illegible]

[illegible]

7.° A los coches eléctricos pueden atarse otros carruajes en las horas de mayor movimiento y en los dias de fiestas, pudiéndose así, y sólo de esa manera, transportar miles de pasajeros á las afueras de la ciudad.

8.° Menor dificultad en el tráfico de las calles por el menor espacio que ocupan los coches.

9.° Facilidad para que las clases obreras y trabajadoras puedan vivir en los alrededores de la capital, en centros de poblacion que hoy no se unen con facilidad y rapidez con el centro de los negocios y trabajos, estimulando de esa manera el mejoramiento de sus condiciones sociales y permitiéndoles que con iguales ó menores recursos vivan en un medio más adecuado é higiénico, con mayores comodidades y mayor decencia en las familias.

10. Por la anterior circunstancia, las ciudades se descongestionan y los terrenos de sus alrededores adquieren mayor valor.

Estas son, H. Cámara, las principales razones que han motivado la sustitucion de la traccion eléctrica, á la traccion animal, en la mayor parte de las ciudades de Europa y América.

El crecimiento, la higiene y la prosperidad de las ciudades modernas, resultado del progreso general de las sociedades y de los individuos, tanto en el órden moral, como en el físico y material, tienen necesidad de un medio rápido en los transportes,—rapidez que no puede obtenerse sino con una traccion mecánica.

Son estas condiciones del sistema eléctrico las que permitirán á la poblacion el espandirse del centro hacia la periferia de la ciudad. Son ellas las que conducirán á las clases obreras á vivir en los alrededores, desde que tendrán la seguridad de ser llevados rápidamente y en todo momento, á sus trabajos, y de encontrar un alojamiento más confortable, más higiénico, más vasto y mejor aseado, resolviéndose quizá, de esa manera, problemas sociales que han de presentarse en un porvenir cercano y que se relacionan con el exceso de poblacion, con la anemia, la miseria y las epidemias de las grandes ciudades.

Todas y cada una de las ventajas apuntadas tienen aplicacion á la ciudad de Montevideo. En nuestra capital, como en las ciudades que ya han adoptado esa mejora en el servicio público de transporte, se hacen sentir las mismas dificultades y las mismas necesidades. En principio no puede rechazarse la transformacion eléctrica, so pena de quedar rezagados en el movimiento general. Por otra parte, la modificacion del sistema de transporte, proyectada, no es una novedad. Ciudades de órden muy secundario la han llevado á cabo, aún con la imposicion de fuertes gravámenes para la colectividad.

[illegible]

Las principales modificaciones incorporadas á la concesion por vuestra Comision integrada, son las que siguen:

1.° Facultad para la Junta de obligar á la Empresa á cambiar el sistema de traccion, despues de los 25 años de explotacion, aun en el caso de que la experiencia del sistema que se quiere imponer, haya tenido lugar en cualquier ciudad de importancia fuera de la República y siempre que en este caso, la transformacion no exija un costo que exceda del 8 % del capital de la Empresa (inciso c del artículo 1.°);

2.° Que las rebajas de tarifas concertadas con la Junta, para despues de los cinco años de concesion, empiecen á regir inmediatamente de librar al servicio público cada una de las líneas ó secciones de líneas que comprende (inciso d, artículo 1.°);

3.° Que al terminar el plazo de duracion de la concesion, quede tambien á beneficio de la Junta, sin abonar indemnizacion alguna, las estaciones, talleres, usinas y máquinas de las tres líneas de tranvías (inciso e, artículo 1.°);

4.° La Junta podrá ordenar el levantamiento de los rieles y líneas eléctricas en las calles que juzgue necesario. La única limitacion que se establece, es que no podrá hacerlo para concederlas á otra Empresa. Se determina un procedimiento y seguro para justipreciar las indemnizaciones á que pudiera tener derecho la Empresa en virtud del levantamiento de parte de sus líneas (inciso g, artículo 1.°);

5.° La Empresa deberá llevar dentro de un plazo que se establece, un ramal de sus líneas hasta Villa Colon, pasando por Sayago (inciso f, artículo 1.°); y

6.° La Empresa podrá suministrar energía para luz y fuerza motriz á otros tranvías, á particulares ó Empresas de cualquier género; pero en todos los casos, con autorizacion previa de la Junta (inciso b, artículo 1.°)

FUNDAMENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES

La Junta E. Administrativa, con recomendable espíritu de prevision, se reservó la facultad de obligar á la Empresa, después de transcurridos 25 años de explotacion, á efectuar nuevamente el cambio de traccion en sus líneas dentro de los sistemas servidos por la electricidad. Sólo era indispensable que el nuevo sistema hubiera funcionado con éxito en el Municipio durante cinco años, en otras líneas de tranvías. De esta manera se estaba en condiciones de seguir los progresos que puedan realizarse en los transportes eléctricos. Si el sistema de cables subterráneos; el de acumuladores eléctricos ó cualquier otro llegasen á imponerse por sus ventajas [illegible]

[illegible]

cantos de la vida tranquila y saludable del campo: las clases obreras, de condicion humilde tambien podrán hacerlo.

A este alto pensamiento obedece lo que vuestra Comision ha establecido en el inciso l del mismo artículo 1.°.

Por el inciso (6) se autoriza á la Junta para que pueda permitir que la Compañía suministre luz y fuerza motriz á particulares ó empresas.

La corporacion lo había prohibido. No hay razon que lo justifique. Sería un error económico no poder dar aprovechamiento útil á la fuerza eléctrica que superabundantemente deben y tienen que producir las usinas de la Empresa, especialmente durante ciertas horas del dia y de la noche.

La Junta, será en todos los casos, la que dará la autorizacion. Es quizás, una nueva fuente de recursos la que se le proporciona: consentirá en que la Empresa suministre corriente eléctrica, mediante las retribuciones que juzgue prudente solicitar. Por otra parte, esta faz del asunto es netamente de carácter municipal.

La Junta únicamente será la que determinará si debe ó no autorizar la venta de luz y fuerza motriz.

El artículo 3.° del proyecto de ley, que sometemos al estudio de la Cámara, sólo acuerda la liberacion de los derechos de importacion para los materiales de construccion de las vías, líneas eléctricas, usinas y talleres y cada diez años, para los destinados á las renovaciones y conservacion. La Junta había proyectado que esos favores tambien alcanzaran á los materiales de explotacion.

Por esta modificacion, al parecer de poca importancia, y refiriéndonos solamente al carbon, que tendrá que introducir la empresa como combustible de sus poderosas máquinas, tenemos que deberá abonar anualmente alrededor de seis á ocho mil pesos.

Es difícil precisar, aún aproximadamente, á cuánto ascienden los derechos correspondientes á los demás materiales destinados á la explotacion de los tranvías; pero puede aceptarse, que pasarán de diez á once mil pesos por año.

Para compensar en parte estos desembolsos anuales, hemos proyectado, en el artículo 4.°, la [illegible]

La Empresa tambien se obliga: á rebajar las tarifas de pasajes; á cambiar el sistema de traccion dentro de los sistemas eléctricos, despues de los 25 años de explotacion; á entregar sin indemnizacion alguna, las líneas, estaciones y usinas al finalizar la concesion; á mantener en buen estado el pavimento de las calles en la parte comprendida entre los rieles y 0 m. 50 á cada lado y á abonar ese mismo pavimento, todas las veces que la Junta resuelva cambiarlo; y á llevar un ramal á Villa Colon, pasando por Sayago.

Estos compromisos, impuestos en beneficio de la capital, representan algunos centenares de miles de pesos. Uno solo, el relativo á tomar á su cargo el abono del pavimento, en un ancho de 2 m. 50, toda vez que la Junta resuelva cambiarlo, puede representar, en el caso de modificarlo una sola vez en los 75 años, en toda la longitud de las líneas, alrededor de quinientos mil pesos. Creemos no será exagerado suponer que, durante el término concedido, por lo menos dos veces se verificará el cambio de afirmado, atendiendo verdaderas exigencias del tránsito y de vialidad urbana.

Otro compromiso, el de la rebaja inmediata de los pasajes, representa en el sólo tranvía de los «Pocitos, Buceo y Union,» cuya concesion termina en 1912, alrededor de 120.000 pesos. La Empresa los recibirá de menos; y la colectividad dejará de abonarla. La modificacion del sistema de traccion obligatorio para la Empresa despues de los 25 años de explotacion, puede alcanzar á la cantidad de cien á doscientos mil pesos.

Esto, en cuanto á lo que la Empresa concede. El estado en cambio la autoriza para uso de las calles públicas durante un número determinado [illegible]

[illegible]

ACABAN DE LLEGAR

Las galletitas más ricas francesas «Le fevre Utile» de petit beurre, mozambique, madera cigarretes, petit Louis, africains, bú bú, utile, the lorne, champagne, table d'hote, petit Bordeaux gaufretes etc.

Los ricos caramelos Sarah Bernardt y Reina Victoria.

Guayaba extra de cacão, Mariolas de Capote, Compota de Lisboa (Postre Exquisito).

Los ricos dulces y alfajores hechos por las monjas carmelitas de Córdoba.

Las conservas más ricas y frescas francesas, inglesas y norte-americanas.

Tés de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales.

Té superior de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

343—25 DE MAYO—347

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una ricaltetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-prm-2.ªpag-[illegible]

CACAO DE A. DRIESSEN

ROTTERDAM (Holanda)

Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO; preferible al café y té.

Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.

Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata

ALBERTO F. MULLER

CALLE RIO NEGRO—ESTACION DEL FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

LEY DE QUIEBRAS

REFORMAS AL LIBRO IV

DEL CÓDIGO DE COMERCIO

De venta en esta imprenta

Teatros

[illegible]

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

tracion, resolverá lo que crea mas conveniente á los intereses del país. Miéntras tanto y en la persuasion de haberlos atendido preferentemente, Vuestra Comision de Fomento os aconseja el Proyecto de Ley adjunto.

Sala de la Comision, 30 de Octubre de 1900.

José Serrato—Martin Berinduague—Luis Varela—Sebastian Martorell—José A. Ferreira—Pedro Figari—Juan P. Castro.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN

Artículo 1.° Modifícase y amplíase con arreglo á las siguientes disposiciones, el contrato de concesion celebrado por escritura pública de fecha 7 de Diciembre de 1899, entre la Junta E. Administrativa de Montevideo y el señor don German Colladon como representante de la «Sociedad Comercial de Montevideo»—para cambiar la traccion animal por la de electricidad en las líneas de tranvía denominadas «Este», «Reducto» y «Pocitos, Buceo y Union»:

a) Las máximas velocidades de los coches ó carruajes eléctricos, serán determinadas en todo tiempo, por la Junta.

b) La Sociedad podrá suministrar energía eléctrica para luz y fuerza motriz, siempre que obtenga para ello autorizacion de la Junta;

c) El cambio de sistema de traccion á que se refiere la base 13 del contrato de concesion, será tambien obligatoria, si la experiencia á que ella alude hubiera tenido lugar en cualquier ciudad de importancia fuera de la República, y, toda vez, en este caso, que la modificacion no exceda, en su costo, del 8 % del capital de la Empresa;

d) La tarifa que establece la base 15 de la concesion, se pondrá en vigencia inmediatamente de librar al servicio público cada una de las líneas ó secciones de línea que comprende. En todo tiempo la Empresa podrá reducir estas tarifas;

e) Terminado el plazo de la concesion quedarán tambien á beneficio del Municipio sin abonar indemnizacion alguna, las estaciones, talleres, usinas y máquinas de las tres líneas de tranvía;

f) A los efectos de lo dispuesto en la base 16, entiéndese por producido de las entradas brutas procedentes del tráfico, lo proveniente por pasajes, cargas, avisos y uso comun de vias.

g) La Junta queda facultada para ordenar á la Empresa el levantamiento de los rieles y líneas eléctricas en las calles que á su juicio sea necesario; pero, en ningun caso para cederlas á otra empresa de tranvía. Las compensaciones á que pudiera tener derecho la empresa en virtud de ese levantamiento, serán fijadas de comun acuerdo, y, si esto no fuera posible, serán determinadas por un tribunal arbitral de tres miembros, nombrado uno por cada parte y el tercero por el presidente de la Alta Corte ó Tribunales que hagan sus veces. Las compensaciones que se fijen deberán ser satisfechas antes de hacer el levantamiento referido.

h) La escritura definitiva de concesion deberá firmarse dentro de los sesenta dias de promulgada esta ley.

i) La empresa llevará un ramal de prolongacion de sus líneas á Villa Colon pasando por Sayago, dentro de los 16 años á contar desde el dia en que sea entregada al servicio público la línea que llega al camino de «Artigas». Por cada mes que transcurra vencidos los 16 años, sin dar cumplimiento á esta obligacion, la empresa abonará á la Junta una multa de 300 pesos, sin que pueda invocar causa alguna para justificar la demora. La tarifa correspondiente será acordada con la Junta. Si durante el término fijado fuera solicitada por otra empresa la concesion de dichas líneas, la Junta lo pondrá en conocimiento de la «Sociedad Comercial de Montevideo», dándole la preferencia para establecerla dentro de un plazo prudencial inmediato; y en caso de no convenirle á esta, otorgará la concesion de la referencia, caducando por el hecho esta parte del contrato.

Art. 2.° Fíjase en 75 años el plazo de esta concesion, el que se contará desde el dia que se firme la escritura á que se refiere el inciso (h) del artículo anterior. Los empalmes y ramales de prolongacion que se construyan, se considerarán formando parte integrante de la concesion principal.

Art. 3.° Los materiales destinados para la construccion de las vias y líneas eléctricas y establecimiento de las usinas y talleres, así como sus respectivas piezas de repuesto, podrán ser introducidos libres de derechos de importacion durante los tres años que siguen á la fecha de la escritura definitiva de la concesion. Igual exencion se acuerda cada diez años, respecto de los materiales de renovaciones y conservacion, siempre que su necesidad sea justificada ante el Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Exonérase á la Empresa durante el plazo de la concesion, del pago de toda patente de giro por sus máquinas ó motores destinados á la produccion de electricidad para sus tranvías.

Art. 5.° La Junta E. Administrativa podrá autorizar el establecimiento de empalmes entre los tranvías á que se refiere esta concesion, y de ramales de prolongacion de los mismos.

Art. 6.° En el caso de transferirse la concesion, deberá darse aviso prévio á la Junta.

Art. 7.° La propiedad privada situada en la ciudad de Montevideo, con frente á las vias públicas por donde circulan tranvías eléctricos, queda sujeta á la servidumbre de establecimiento de pescantes ó soportes en sus muros de fachada. Esta servidumbre será gratuita; pero los perjuicios que produzca obligarán á la Empresa á abonar las indemnizaciones correspondientes.

Art. 8.° El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

José Serrato—M. Berinduague—Juan P. Castro—S. Martorell—José A. Ferreira—Pedro Figari—Luis Varela.

Decoraciones notables

Merecen una sentida palabra de elogio las decoraciones verdaderamente artísticas con que los pintores Masini y Menciolini acaban de hermosear el interior del palacete recientemente construido en la calle Agraciada por cuenta del señor Benito Montaldo.

El señor Masini estudió en Italia en carácter de pensionista de nuestro país, y el señor Menciolini ornamentó con notable buen gusto y novedad el baulisterio de la catedral de Paysandú.

Ambos han ilustrado las paredes del palacete del señor Montaldo con una verdadera galería de cuadros y con una sucesion de ornatos sobrios y elegantes.

Adquisiciones para el Museo Histórico

Ha regresado de Buenos Aires el doctor Joaquin de Salterain, despues de una corta estadía en la vecina capital.

El distinguido ciudadano no tiene palabras con que agradecer las atenciones que le prodigó en Buenos Aires el doctor Adolfo Carranza, director del Museo Histórico de la Argentina, habiéndole facilitado cuantos datos é informes juzgó serian de utilidad para la instalacion definitiva del similar que dentro de poco una ley incorporará á la administracion pública.

El doctor Carranza regaló además al doctor Salterain una copia impresa de la convencion de paz del año 28 entre la Argentina y el Brasil, y tambien fotografías de todas las banderas paraguayas, españolas y brasileras que guarda el Museo Histórico Argentino.

Movimiento marítimo

El Juan Forgas y el Gallego—«Montevideo, Noviembre 3 de 1900—Con esta fecha se presentó el patron del tráfico Gallego y declaró: Que en el dia de hoy, á las 2 p. m., venia de afuera remolcando á un pailebot argentino, cuando á la altura de la Punta San José, vió que el vapor español Juan Forgas, que salia de este puerto con carga y pasajeros, encallaba en ese momento en las piedras frente al balneario, razon por la cual, considerando á ese vapor en peligro y observando que de él lo llamaban por señas hechas con la mano, dejó el remolque que tenía y se dispuso inmediatamente á prestarle auxilio.

«Que al rato largo de estar en esta operacion pues la tripulacion del vapor Juan Forgas ya tenia el cabo pronto con el cual el vapor Gallego tiraba para sacarlo de la encalladura y aminorar por de pronto el peligro que corria de ser tumbado más de lo que estaba, dióse el rarísimo caso de que el vapor del tráfico Emperor que venia de la rada exterior, embistiese con toda su fuerza el cabo del Forgas con el que tiraba el vapor Gallego, con el intento de romperlo; más no pudiendo lograrlo, la tripulacion del Emperor, hacha en mano, lo cortó, sustituyendo así al vapor Gallego en el servicio de salvamento.

«Que no obstante las reclamaciones y protestas hechas en el acto por el que habla, no solo á la tripulacion del Emperor sino al capitan del Juan Forgas, unos y otros se han mostrado indiferentes y con señalada mala fe.

«Importando tal procedimiento un acto de inaudito atropello y hasta temerario, pues ha podido causar víctimas y daños materiales; y por parte del capitan del vapor Juan Forgas falta de lealtad y de cumplimiento á un contrato de servicio pacido con el vapor Gallego, vengo á hacer la presente declaracion y á consignar las protestas del caso que ampliaré si necesario fuere.

«Oportunamente he de probar los hechos aquí alegados ante quien y en la forma que corresponda, y la firma ante mí.—*Carmelo Tronoli*.—*Enrique Fleitas*, jefe de punto.»

Otra varadura—Ayer á las 12 y 25 p. m., la Capitanía del Puerto tuvo aviso, por intermedio del vaporcito Villa del Cerro, que en las inmediaciones del paraje en que se encuentra el casco á pique del Proveedor, se encontraba varada una ballenera argentina.

Inmediatamente el jefe de punto, coronel don Joaquin Suárez, dispuso que el teniente Mitre se trasladara en el vapor Chapicuy al lugar indicado, donde encontró á los vaporcitos Virginia y Gallego, que ya habian sacado de su varadura á la embarcacion, que resultó ser la ballenera argentina Juana 1.°.

Esta ballenera fué despachada de Buenos Aires para la Colonia el 23 de Octubre último, en lastre y su patron declaró que por temor al mal tiempo habia arribado á nuestro puerto.

En honor de un cochero

Hoy á las 3 de la tarde el personal del tranvía á los Pocitos y Union, conjuntamente con las demás relaciones del extinto, rendirán honores fúnebres en el Buceo á Cárlos Zunino, fallecido hace cuatro dias y decano de los cocheros de aquella empresa.

La circunstancia de haber pasado casi inadvertida su muerte no permitió que esa manifestacion de compañerismo se efectuara en el acto del modesto entierro.

Tratándose de un empleado honestísimo y muy cumplidor, tambien la empresa se asocia al funeral civil, poniendo los coches del tranvía gratuitamente á disposicion de la concurrencia.

MÁXIMAS PARA LOS CASADOS

POR MAX O'RELL

Deje usted que su mujer le demuestre y pruebe que lo ama, pero no la deje usted nunca decírselo. Por el contrario, sea usted quien se lo diga, y todo el dia, y todos los dias miéntras más mejor. La señora nunca se cansará de oir eso.

Si la señora se enoja, manténgase usted tranquilo como un poste, y goce de la escena como un espectador desinteresado. El efecto será maravilloso é instantáneo.

Si es usted de tendencias celosas, tome todas las precauciones del mundo para que su mujer no lo note, porque eso la envaneceria tanto que entonces sí daria á usted serias razones para tener celos. Si siente usted alguna sospecha, pórtese con diplomacia y ocúltele sus sospechas pues si no las merece, se resentirá al conocerles; y si las merece, la conciencia del peligro la hará mas hipócrita.

Dispute usted con su mujer, pero nunca la fastidie usted. Nunca se enfade usted, nunca grite, nunca se afane por nada. Si está atrasada en su «toilette» para salir y van ustedes á llegar tarde á la comida, al baile ó al teatro, no la riña usted, no se le haga desagradable. Dígale usted que es mejor llegar tarde que nunca. Y la próxima vez váyase usted solo. El método de curacion es infalible.

Si tarda en salir de su cuarto para el comedor, dé V. por admitido que está tratando de presentarse bien á V.: muéstrese usted halagador, y manifieste su gratitud. Acuérdese V. de que la mujer moderna, la mujer del porvenir, es la que dice que en cualquier circunstancia estará lista en diez minutos. Ríase V., pues, diga bromas; búrlese alegremente de la mujer del porvenir, pero nunca permita V. que una persona que no es de su sexo suponga que V., con toda su grandeza, puede impacientarse ni en mínima proporcion por semejantes bagatelas.

Nunca parezca usted estar celoso en su casa, especialmente en la mañana. Si no tiene usted nada que hacer, métase usted en su escritorio en su biblioteca ú otro «gruñidero» avise usted á su esposa que va usted á estar ocupado toda la mañana y «que usted le agradecera que cuide de que no le molesten». En seguida cierre usted la puerta con llave, encienda un cigarro, tome un periódico ó un libro, y ya está usted espantosamente ocupado. La señora, que por su parte estará ocupada en dar órdenes y preparar el programa del dia, agradecerá á usted el que no la estorbe, y estimará á usted mas aún por lo muy ocupado que lo supone.

Nunca recuerde usted á su mujer un favor que la haya hecho, un regalo, etc. La gratitud, como amor, no son cosas que se piden. Lo que una mujer admira mas en el hombre, es la generosidad, y recordar los favores que se han hecho no es generoso: parece como si uno pidiera compensacion por el servicio.

Cuando preste usted dinero á su mujer, nunca pida la devolucion. La señora juzgará ese acto como excesivamente mezquino. Si alguna vez devolviera ella expontáneamente el préstamo (¡hay mujeres tan raras!) vuelva usted á dárselo, en la forma de una joya ó otra cosa que represente sobradamente ese valor. La señora dirá entonces: «Mi marido es un caballero,» y esto no le costará á usted nada, puesto que usted habia hecho el ánimo de perder ese dinero.

Cuando la señora estrene un vestido, un sombrero ó cualquier otra prenda de vestir, por nada deje V. de notarlo ostensiblemente, pues ella apreciará en mucho ese acto, lo considerará como una prueba de que el interés de V. por ella subsiste vivísimo.

Nunca haga V. á su mujer lo que, como caballero, tampoco haria V. á otra señora, como por ejemplo, entrar el primero en un cuarto adonde van á entrar juntos, no saludarla con el sombrero cuando la encuentra V. en la calle, etc.

Si la señora se presenta ante usted alguna vez con los rizos envueltos en papelitos, ó de otra manera en que por nada querria aparecer en presencia de un extraño, no la diga usted nada, pero avergüéncela usted presentándose siempre ante ella en apariencia irreprochable, es decir, que debe usted tratarla como desearía usted que ella lo tratara á usted.

Si es inteligente, en seguida comprenderá la indirecta. Nunca se le presente V. en zapatillas, en gorrita de viaje, despeinado, porque todo eso es remedio contra el amor. Aparezca V. siempre recien afeitado, y vístase Vd. con su trajede casa tan cuidadosamente como se viste V. de frac para ir á un baile.

Nunca intervenga usted en la libertad ó independencia de su esposa, y nunca deje usted que ella intervenga en la suya. Que las cartas dirigidas á ella sean tan sagradas para usted como las dirigidas á usted deben serlo para ella. Mutua confianza y «Libertad, libertad! libertad!»... deben ser la divisa del matrimonio.

MAX O'RELL.

Remates de hoy

José L. Laugaron—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad sita en la calle Dayman 196 y 198, entre Soriano y Canelones.

CRÓNICA

Secretaría del Tribunal de segundo turno—En la audiencia de hoy lunes 5 del corriente, á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa seguida contra Domingo Formoso y José Manuel Suarez, por imputacion de homicidio y asaltamiento; en la que son jurados titulares los señores Alfredo Trillo, Arturo Ucar, José P. Sierra, Casto S. Balparda, Alejandro Juan Favaro, Francisco Mautone, Alfredo Herrán, Pedro Munyo; y como suplentes los señores Julian Bernardou, Francisco Casaravilla, Julio Moretti, Eduardo Sanchez, José A. Mora, Abel C. Ferrer y Eduardo P. Olacondo.—Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—*Augusto Dupont*, secretario.

Billetes falsos—La policía, dice «El Paysandú», ha tenido conocimiento de que en una fuerte casa de comercio de esta localidad, dos individuos trataron de cambiar ayer algunos billetes falsos de Banco, franceses, por valor de varios miles de francos.

Estado del tiempo—Segun datos que nos ha remitido el Telégrafo Nacional, reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Iglesia de la Caridad—El miércoles 7 del mes de Noviembre tendrá lugar á las 8 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen, con Comunion general de las personas que pertenecen á la devocion, Misa rezada, Pláticas y letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Sma. Virgen del Carmen.

Se pide á las personas devotas de la Sma. Virgen del Carmen y á los que recibieron el Santo Escapulario en los dias de la novena de la Sma. Virgen, que asistan todos los primeros miércoles de mes á esta funcion.—*La Encargada*.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 138 de «La Alborada», del núm. 21 de «Rojo y Blanco» y del núm. 109 de «Caras y Caretas», repartido por el Centro de publicaciones de Jesús Cubela.

«Caras y Caretas» ha dedicado este número al viaje del señor presidente del Brasil, trae numerosísimos grabados y todos de mucho interés.

Sociedad 10 de Noviembre—El domingo próximo este centro, festejará el tercer aniversario de su fundacion con una *tenida* extraordinaria en su alegre residencia situada en la Aldea.

Los números del programa acordados desde ya son un banquete campestre, un concierto y el embanderamiento del local.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 19, mujeres, 7; total: 26; orientales, 11; argentinos, 1, españoles, 6; franceses, 1; italianos, 6; brasileros, 1; total: 26; Salieron de alta: Civiles, 9; mugeres, 10; total: 19. Orientales, 9; españoles, 6; italianos, 4; total: 19. Fallecieron: Civiles, 2; mugeres, 1; total: 3.

Existencia de enfermos hoy 4: civiles, 326; militares, 29; mujeres, 115; total, 470.

Noviembre 3 (10 y 30 p. m.)—Antonio Gebelini, oriental, comerciante; herida contusa de la region parietal izquierda; (11 y 15 p. m.) Federico Cruz, oriental, jornalero; herida de arma de fuego, region tenar; cuyo proyectil le fué extraido.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25—Montevideo. 1003-perm.

CEBRIAN

MÉDICO

Ex-médico por oposicion de la Armada Española.

Médico del Hospital de Caridad.

63—CALLE WASHINGTON—63

Consultas: de 1 á 3 p. m. martes, jueves y sábados. 2633-ot.31.

Doctor

ALEJANDRO F. SARACHAGA

Ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 193.

Barraca frente á la Estacion del Ferrocarril Central

AVENIDA DE LA PAZ 16 ESQUINA NUEVA

Se alquila toda ó parte

DARÁN RAZON: MERCEDES NÚM. 123

2332-nv.5.3.ª pág.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 76 Á ...

Concas y Palau (Victor M.)—La escuadra del almirante Cervera. Segunda edicion corregida y aumentada, 1 vol. rca [1900] $ 1.30.

Lessona (Cárlos)—Teoría general de la prueba en derecho civil, 2 vol. rca [1900] $ 4.

Poirier (P.)—Traité d'anatomie humaine, Tome quatriéme: troisiéme fascicule, 1 vol. rca [1900] $ 1.

Gracian (Baltasar)—El héroe, El discreto, 1 vol. rca [1900] $ 0.80.

D'Annunzio (Gabriel)—El triunfo de la muerte 2 vol. rca. $ 0.80.

Id. —Id. El placer, 2 vol. rca. $ 0.80.

Recuerdo del Ferrol—Album con vistas fotográficas de esa ciudad $ 0.60.

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad, 2a. edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 273 pág. [1900]

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Ministère de la Guerre—Historiques des corps de troupe de l'armée française [1569-1900], 1 vol. relié avec 110 gravures et planches [1900] $ 3.50.

Mis. de la Mazelière—La peinture allemande aux XIXe. siecle, 1 vol. relié [1900] 6.00

Bry (Georges)—Histoire industrielle et économique de l'Angleterre depuis les origines jusqu'à nos jours vol. relié [1900] 4.50.

Prieto y Prieto (Manuel)—Tratado del ganado vacuno, 1 vol enc. de 525 pág. [1900] $ 3.50.

Montagut (Narciso)—Las cabras de leches, sus razas, su cria y sus productos y tratado de la fabricacion de quesos de varias clases, 1 vol rca [1900] $ 0.50.

Bloch (Ivan de)—La guerre, Traduction de l'ouvrage russe «La guerre future aux points de vue technique économique et politique» 6 grueses volúmenes in-8°, ilustrados con numerosísimos grabados [1900] 15

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano C. di Génova—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia—Agencia, calle Piedras 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Les Alpes—Agencia, calle Colon 75 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor español J. Jover—Agencia, Zabala—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Tenerife, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Roca.—Agencia, calle Solis número 41.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eola.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el bicoho ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora ántes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora ántes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 45 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 5 y 15 a. m.

Ordinaria 5 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 30 p. m.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 3 y 30 p. m.

Ordinarias, 3 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal cumple el servicio de Giros á las 11 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

Vapor	Nacionalidad	Dia	Destino
Bellucia	británico	5	Londres y escalas
Tania	aleman	5	Valparaiso y escalas
San Francisco	español	5	Valparaiso y escalas
K. Prince	británico	5	Nueva York
Cordillère	francés	5	Burdeos y escalas
Pfalz	aleman	5	Hamburgo y escalas
France	francés	6	Marsella y escalas
Hipponomene	británico	6	Liverpool
Hellenes	británico	6	Nueva York
Pampa	francés	6	Havre y escalas
D. di Galliera	italiano	10	Génova y escalas
Asuncion	aleman	11	Hamburgo y escalas
Ligaria	italiano	11	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	11	Liverpool
Estrella	británico	12	Liverpool
Dendera	francés	13	Valparaiso
Hermes	aleman	13	Valparaiso y escalas
[illegible]	aleman	14	[illegible]
Tilhea	británico	17	Cherbourg y Hamburgo
Hermes	aleman	17	Valparaiso y escalas
Alacritá	italiano	18	Génova y Brasil
Cap Verde	aleman	20	Cherbourg y Hamburgo
Heraclides	británico	21	Liverpool y escalas
Heraclitus	británico	22	Liverpool y escalas
Amasis	aleman	23	Hamburgo y escalas
Lusitania	británico	24	Liverpool y escalas
Toscana	italiano	25	Génova y escalas
Theben	aleman	28	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

Vapor	Nacionalidad	Dia	Destino
Pampa	francés	6	Havre y escalas
Hevelius	británico	6	Nueva York
C. di Génova	italiano	5	Génova y escalas
Pentos	británico	5	Sta. Lucia (Nueva York)
San Francisco	español	5	Liverpool y escalas
J. J. y Serra	español	5	Barcelona y escalas
Pfalz	aleman	5	Hamburgo y escalas
Cap. Roca	aleman	5	Cherbourg y Hamburgo
Les Alpes	francés	6	Marsella y escalas
Espagne	francés	7	Burdeos y escalas
Venezuela	italiano	9	Génova y escalas
Juan Forgas	español	9	Barcelona y escalas
Danube	británico	10	Southampton y escalas
Ligaria	italiano	10	Génova y escalas
Sicilia	aleman	13	Hamburgo y escalas
Córdoba	aleman	13	Vigo y Cherbourg
Dendera	aleman	15	Hamburgo y escalas
Persea	italiano	15	Génova y escalas
Orellana	británico	15	Liverpool y escalas
Cordillère	francés	19	Marsella y escalas
[illegible]	británico	19	Vigo y Hamburgo
Argentina	aleman	21	Vigo y Hamburgo
Amasis	aleman	23	Havre y escalas
Pfalz	aleman	24	Bremen y escalas
D. di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
Lusitania	británico	25	Valparaiso y escalas
Theben	aleman	25	Hamburgo y escalas
Asuncion	aleman	28	Vigo y Hamburgo

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejon.—Espectáculos por secciones!

Hoy lunes 5 de Noviembre.—1.° El Barquillero. 2.° Coro de Señoras. 3.° El Telémaco. 4.° Entre mi mujer y el negro.

Gran Balneario—Abierto todos los dias, desde la salida hasta la puesta del sol. Conciertos todos los miércoles y viernes, calle Piedras núm. 2.

Castillo Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0.50.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de París de 1900.

Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el mas moderno y perfeccionado biógrafo.

La série de más duracion y completa que se ha presentado en esta capital. El mayor reclamo lo harán las personas que admiren esta maravilla.

Todas las noches de 7 á 10.—Cada media hora principiará la exhibicion de esta série.

Dias de moda: los miércoles

Precios: Señoras y caballeros $ 0.20 centésimos, niños 0.10 entésimos.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada, calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 2920-m.31.

AVISOS

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCARAVINO

Avenida General Rondeau esquina Grillas de Flux

1812-perm.2.ª d 3.ª pág.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2.ª d.3.ª pág.

L. F. LEBET

ESCUELA DE PLATA — EXPLICA DE [illegible]

PARIS 1867 — ZURICH 1883

Varios breveta — [illegible]

DE INVENCIONES — [illegible]

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

[illegible]

Calle Juncal N.° 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO [illegible]

MONTEVIDEO

perm ed.

Las ahijadas pueden estar de parabienes pues Irisity hace saber á los respectivos padrinos que ha recibido una gran cantidad de muñecas finas articuladas ricamente vestidas en seda á $ 8.50 al mismo tiempo anuncia juegos de lavatorio fondo de color decorado con cinco piezas por $ 3.80. Juegos de lavatorio 10 piezas porcelana limoges decorados finos y dorados por $ 8.00. Los mismos con hazas doradas por $ 11.00. Batería cocina compuesto de 20 piezas fierro esmaltado por $ 9.00. Cubiertos metal Gombault garantido siempre blanco 12 cuchillo 12 tenedores 12 cucharas por $ 8.50. Juegos de mesa semi-porcelana con 55 piezas decoradas por $ 16.00 parasoles chinescos para las quintas c/u $ 0.90.

Se recomienda la lectura de los avisos que van insertos en los periódicos "El Dia" "El País" "El Bien" "El Plata" y "El Nacional" que siempre encontrará novedades.

B. Irisity—San José 71 al 77 esq. Convencion

Se alquilan piezas amuebladas con balcon á la calle en casa de familia extranjera.—Calle Colon N.° 107 (altos). 2919-dc.2-ed.p.

Chipito Andrés B. Escribano Público. Calle 18 de Julio núm. 594. Montevideo. 1249-prm.ed.p.

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSE P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas, campos y de toda clase de ganados. De la tramitacion de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares.—Calle Florida 89.

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos. Amparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla. Enlozados juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad. 2334-dc.1.



Houbigant «Paris»

LAS GRANDES NOVEDADES DE LA EXPOSICION 1900

PERFUMERÍA DISTINGUIDA

Reina, Margherita, Cirano, Lolita Himénée

ÚNICO DEPOSITARIO: C. Falcone.

Perfumería Oriza

La reina de las lociones por sus distinguidos aromas y esencias para el pañuelo

ÚNICO DEPOSITARIO: C. Falcone.

Ed. Pinaud—París

Lociones para el cabello «Violettes Reines» y esencias han obtenido el más alta distincion en la Exposicion

ÚNICO DEPOSITARIO: C. Falcone.

MONTEVIDEO 2725-perm.

WATERLOW & SONS

LIMITED

LONDRES

EXPOSICION DE PARIS

La casa de los señores Waterlow & Sons Limited, ha obtenido el Grand Prix, por la buena calidad de sus Sellos Postales, Billetes de Banco, Acciones, Títulos, Cheques, etc.

REPRESENTANTE EN MONTEVIDEO

JUAN J. BORE

180—CALLE MISIONES—180

2726-nv.10-3.ª pág.

Bazares y almacenes que cerrarán los domingos

Participamos al comercio y á nuestros clientes que nuestros establecimientos comerciales denominados: «Bazar de la China», «Bazar del Japon», «Almacen Marsellés» y «A la Ville de Lyon», permanecerán cerrados todos los domingos desde las dos de la tarde hasta el dia siguiente, empezando á hacerlo el 11 del corriente.—Montevideo, Noviembre 2 de 1900.—pp. *Martins Irmãos*—*Juan B. Serrente*—*Martins, Carvalho y Ca.*—*Campos y Bonet*—*M. Catalogne*. 2918-nv.11

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NÚM 53, ALTOS

prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2.000.000

Tota de fondos acumulados » 4.659.666

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. — *Horacio García Lagos*.

DURAZNO 1900

EXPOSICION FÉRIA-GANADERA DEL Centro de la República

Se efectuará en los dias 25, 26, 27 y 28 de Noviembre próximo.

Los hacendados que quieran exponer sus productos deben solicitar local antes del 8 de Noviembre.

Dirigirse por formularios para pedidos de local á los Secretarios de la Comision, señores Isidoro Vidal y Belarmino Castano

La Empresa del Ferro-carril Central ha establecido una rebaja de cincuenta por ciento de la tarifa ordinaria para la conduccion de los productos destinados á la Exposicion, así como para el retorno de los que no se hubiesen vendido en la féria.

Igualmente hará correr un tren especial de Central, que saldrá el dia 25 á las 6 y 15 de la mañana y los precios serán los siguientes:

CENTRAL, PIEDRAS, CANELONES, RODRIGUEZ, SAN JOSE	Primera clase $ 3.00 ida y vuelta	Segunda clase $ 2.00 ida y vuelta
FLORIDA	Primera clase $ 1.80 ida y vuelta	Segunda clase $ 1.50 ida y vuelta
LA CRUZ	Primera clase $ 1.80 ida y vuelta	Segunda clase $ 1.30 ida y vuelta

De Sarandí, Puntas de Maciel, Goñi y Yi hasta Rivera, los boletos de ida tomados la víspera del 25 ó el mismo 25, serán válidos para ida y vuelta en los trenes ordinarios.

Tanto los boletos especiales especificados mas arriba como los ordinarios de Sarandí para afuera hasta Durazno, y Yi hasta Rivera, serán válidos para el regreso hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

El tren especial regresará del Durazno el dia 26 á la hora mas conveniente.

Durazno, Octubre 1.° de 1900. — *La Comision*.

2743-nv.12-3.ª pág.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se invita á los señores socios del Ateneo de Montevideo y al público en general para la conferencia que dará el doctor Juan F. Thomson en el local de esta institucion el dia 6 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Tema: La materia y el espacio: Su constitucion implica la necesidad de un creador personal.

Montevideo, Noviembre 3 de 1900. — *El Secretario*.

Se hace saber á los señores que presentaron trabajos al concurso artístico de *affiches* y que no han resultado premiados, que pueden pasar á recojerlos en el local de esta institucion, durante el término de treinta dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*El secretario*. 2935-nv.5

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS: PERETTI & PESTARINO

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

GRAN RESTAURANT DEL CORREO

Tengo el gusto de participar al público que el 1.° de Noviembre he trasladado mi casa de comida á un nuevo local cómodo y con un gran patio para el verano, y con todas las condiciones exigibles en la misma calle Sarandí núm. 145 entre Zabala y Alzaibar. Todo el servicio de cocina, mesas, bebida, etc. etc. ha sido completamente mejorado, pudiendo ofrecer á mis favorecedores lo mas exquisito, délicado y á la última perfeccion. Ruego pues á todos visiten mi nuevo establecimiento en la seguridad de que han de salir complacido.—S. S.—*Antonio Morandi*. 2926-perm 3. pág.

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionar, hasta el 30 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos y C.ª, Paso del Molino. Este motor, se vende por tener que cambiarlo por otro de más fuerza. Precio y condiciones en la misma fábrica, calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino). No se admiten corredores. 2364-nv.24.

EMPRESA TEATRO SOLÍS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 16 de Noviembre de 1900

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 16 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del Informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 22 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que nos citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 27 de 1900. — *El Secretario*.

2876-nov.15

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia están de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los ébrios que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas, como la locura, la epilepsia, la enstritis (dolencia de los riñones) y el embrutecimiento moral y físico de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo aborrecer por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECÍFICO ANTI-ALCOHÓLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho específico hace desaparecer, radicalmente y para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del Específico Anti-Alcohólico del doctor Pismar: Ibicuy 230. Montevideo. 2857-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el trasporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo su línea la que ofrece mayores garantías al comercio por ser la ruta más corta, segura y barata.

Montevideo, Octubre 8 de 1900. — *La Administracion*.

nv.8

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 13 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900. — *La Administracion*.

nv.8

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

OMNIBUS

Arañas para luz eléctrica Brazos para idem, Lamparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararrayos etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cía.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y á sus numerosas relaciones que, con esta fecha se ha hecho cargo del activo y pasivo de las casas de comercio que giraban bajo las firmas de Francisco Grillo en las Flores y de Angel Rico en Molles, departamento de Rio Negro.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—Firmado, *Alcides Lerea*. 2908-nv.8

Al comercio Se ofrece una persona bien relacionada en esta capital y campaña para cobranzas, corretajes y comisiones pudiendo dar garantías y certificados de su honorabilidad. El que necesite recurra bajo carta á la casa del señor José M. Esteves y Ca., calle Rincon 174. 2839-nv.5

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Sarandí 49. 2845-nv.21.

A los señores tenderos Llámase á ofertas para la compra de la "Tienda Inglesa" de Callender y Ca., con todas las existencias y armazones.—Ocurrir á *J. as. J. Johnson*, calle Ituzaingó 141. 2866-nv.5.

Breack para seis asientos nuevo, liviano y bien construido en el país, para uno ó dos caballos. Se liquida, darán razon, 25 de Mayo 363. 2877-n.17

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Solos de colores inalterables para banderas nacionales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 41a, altos.

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y VERANEANTES—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—Comodidad de mar adentro y demás servicios de la casa al alcance de todo el mundo.—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente, Alfredo Salazar.

Contabilidad y teneduría de libros El 2 de Noviembre empezarán nuevos cursos superiores de dia y de noche.—L. DELPECH, Washington 62.

Disolucion de sociedad Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular que por escritura otorgada hoy, ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto totalmente la sociedad que sin contrato escrito teníamos establecida y venia girando desde hace algunos años bajo la razon de Rossi y Caparro, en el ramo de tienda con establecimiento en el Reducto camino de Millan núms. 127 y 129 quedando á cargo del señor Armante Caparro, todo el activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Tomás Rossi*. *Juan Caparro*. 2871-n.

Depósito de los vinos Piriápolis Calle San Salvador núm. 275 [27]. Dirigirse por pedidos al detalle á los dos teléfonos. Depósito.

Dinero sobre hipoteca Se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cº of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 87.—W. Harvey Waite.

Farmacia en venta Se vende la mas importante y acreditada farmacia establecida en la ciudad brasilera Guaraby, frontera de San Eugenio.—Al comprador no le será exigido diploma ni exámen de profesion, en vista de la libertad profesional garantida por la Constitucion del Estado.—Para informes dirigirse á los señores Tálice y Mesartti, Piedras 241.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y á carbon de plata, papel salado, etc. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 161. 1938-perm.

Fonógrafos y Grafófonos NOVEDADES—Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante disposiciones especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto.—Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de ópera, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotógrafos, calle Ituzaingó 128.—*Soroa y Crespo*.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y út's con detalles y precios.—Calle Cerro 161. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir, ampliar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 161, sucursal calle Cerro 21.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducísimo de $ 1.30.—El Gerente. 1784-perm.

Juan Espinosa Autor del libro "Magnetismo Hipnotismo y Sugestion", curacion de los enfermos sin medicamentos.—Calle Washington núm. 77, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 2311-nv.15-2.ª d.

La Patrie SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Messieurs les sociétaires sont informés que, le poste d'employé aux recettes étant vacant, le cahier des charges est mis à la disposition des interessés au secretariat, Cámaras 262, aux heures de bureau.—Les demandes sont admises jusqu'à fin septembre. Les sociétaires seuls sont appelés à concourir.

La Patrie Société Française de Secours Mutuels—Messieurs les sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Septembre, le corps médical se trouve provisoirement constitué comme suit: Docteur Hormaeche, Canelones 218, docteur Formica Corsi, Plaza Cagancha 12, docteur Gasteul, Sarandí 409, docteur Vidal y Fuentes, Agraciada 1102.

En outre les Sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Août le: Docteur Salterain comme Oculiste et M. Santiago Etchepare comme Chirurgien Dentiste donnent aux sociétaires fréquentant leurs consultations un rabais de 50 %. 2.221-p.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el cabello oscuro y sedoso. Es Depó el Inductora sin rival en América del Sud, completamente inofensiva que saca vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 161.—Peluquería de Cárlos Baños.—Montevideo. 271-perm.

Máquinas para lecherías En venta 25 de Mayo 460 Eugenio Barth y Cía. Unicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para veinte moldes cada una.—Calle Marcelino Sosa 158, (Aguada). 2111-pm.3.ª d.

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Centauro situada en la calle Sarandí 120 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2385-perm.

Panaderos Se alquila el vasto local que ocupa la "Panadería Liberal" situada en la calle Cerro Largo núm. 421 desde hace 18 años, con las siguientes comodidades: dos hornos, gran cuadra, caballeriza con comodidad para jardineros, galpon para forrajes, aljibe y manantial de agua salobre, habitaciones para peones, gran patio para depósito de leñas, siete habitaciones para familia y un buen despacho.—Para tratar dirigirse á la "Tienda la Teutónica", 18 de Julio núm. 477 esq. Yaguaron. 2890-nv.10

Pianos y armoniums de Cárlos Ott Calle 25 de Mayo 283 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.

Regalo hasta fin de año RETRATOS ALBUM á un peso la docena. Por gracias y otras clases de trabajo al 30 por ciento de rebaja. Se hacen RETRATOS 30 x 40 á todo pesoso cada uno con UNA DOCENA de "retratos album" de regalo.—FOTOGRAFÍA DOLCE, Rondeau 230. 2590-d.31

Sala y dos dormitorios bien amueblados y con pension. Se desea alquilar en casa de familia. Dirigirse Hotel Oriental, Rancochi. 2932-nv.5

Se alquila La espléndida propiedad sita en la calle Andes núm. 278, á dos cuadras de la calle 18 de Julio; tiene grandes comodidades jardin, cuartos de baño, etc.; etc. Ocurrir calle Rincon núm. 41. 2910-n.10

Se alquila Una casa central baja sin altos para familia ó comercio, calle Colon 121 con todas las comodidades; ocurrir á la misma. 2905-nv.5

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 138.

Tarros para leche De acero estañado de varios tamaños, botellas para leche cuajo para queso, colores para manteca y queso. En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 460.

Una señorita maestra de francés, español, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio. Calle Cámaras núm. 156. 2883-nv.7

Un comerciante inglés que tiene agencias en Buenos Aires, desea tener una persona que pueda representarlo en Montevideo, siendo preferida la que tenga ya otras representaciones de casas europeas y necesite ayuda para tales combinaciones. Dirigirse á 1301. Alsina, Buenos Aires. 2913-n.5

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y planchadoras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5. p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.



MARCA REGISTRADA

Único agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm.-d.pm.-3.ª pág.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Comision Municipal.

Se vende en esta Imprenta

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena	ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.
Angel Guerra	CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de la boca y dientes, y eucharion de todo de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia.
Cárlos María Pena	Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. núm. 88.
Comesaña y Pose	REMATADORES.—[illegible] Casa de remates y receptoría [illegible]
Dr. José Martirene	Médico-cirujano. Consultas [illegible]
Doctor Arcos Perez	[illegible]
Doctor Fleurquin Juan	[illegible]
Dr. Canabal	[illegible] Hospital de Caridad.—[illegible] Teléfono La Cooperativa [illegible] Uruguay 111.
Dr. José L. Decambrosis	[illegible]
Dr. Juan Sorvelli Larraya	[illegible]
Dr. Manuel Quintela	[illegible]
Doctor García Lagos	MÉDICO-CIRUJANO [illegible]
Doctor Eduardo Martinez	[illegible]
Doctor Rodriguez Castromán	[illegible]
Dr. Pedro J. Aicardi	[illegible]
Doctor de León	[illegible]
D. Juan B. Badó	[illegible]
Doctor Luis Morquio	[illegible]
Doctor Antonio R. Carballido	[illegible]
Doctor Antonio Lebano	[illegible]
Eduardo Paysée	MÉDICO CIRUJANO [illegible]
Eduardo Acevedo	ABOGADO [illegible]
El Dr. Turenne	Ha trasladado su consultorio [illegible]
El doctor Bottaro	[illegible]
José L. Cossio	[illegible]
Juan Tarragó	[illegible]
Jacinto de León	[illegible]
José Pedro Ramirez	ABOGADO.—Calle Rincon [illegible]
Juan Cárlos Blanco	ABOGADO.—25 de Mayo [illegible]
Lorenzo García	PROCURADOR.—[illegible]
Luis Mellan Lafinur	[illegible]
Martin C. Martinez	ABOGADO.—Calle Cerrito [illegible]
Ruperto Perez Martinez	[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Seda, cordoné, trués, lana, sillas de Viena, camisetas, en el depósito de la Aduana.

EL MARTES 6 del corriente Noviembre á la una y media en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Gran Granada» procedente de Hamburgo y Francé procedente de Barcelona.

En lotes á la vista

H K C/I—833—1 fardo 20 piezas lona para toldos con 554 metros 50.
14—854—1 fardo 20 piezas lona para toldos con 1043 metros 18.
14—740—1 cajon 57 piezas trués.
14—712—1 id 49 id 14.
14—971—2 id cada uno 1200 docenas carreteles seda cordoné negra y de color.
14—972—1 cajon 200 docenas id id. 20 gruesas [illegible]
14—975—1 cajon [illegible]
14—973—1 cajon 1200 docenas carreteles de seda color para máquina.
14—974—1 cajon 1200 docenas seda cordoné negro y color.
H K C—809/1—2 cajones con 3 docenas sillas de Viena núm. 55.
14—802/3—2 id id núm. 75.
14—804—1 id id núm. 53.
H D—851—1 fardo 50 docenas camisetas algodon.

Venta despachado, al contado y á oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2924-nv.3

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Casupá, Sauce, con alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Está libre de arrendamiento.

EL SABADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segunda seccion judicial compuesta de una área de 1.291 hectáreas, 6.867 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando por el N. O. con don Alberto Rodriguez; por el S. E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.666 36 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular.

José L. Laugarou

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde. De una buena propiedad sita en la calle Dayman núm. 196 y 198 entre Soriano y Canelones. Venta al mejor postor y forzosa, para reparticion de herederos. Espléndida renta. Produce $ 43 mensuales libres. Hay un arrimo á cobrar.

¡¡Ojo á esta pichincha!!

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta buena propiedad compuesta de 11 piezas, cocina, letrinas, algibe, grandes patios, aguas corrientes, caños maestros y varias otras comodidades.

Títulos garantidos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento de su compra. Por datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 2874-ot.26

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Soriano.

De 4.000 reses vacunas mestizas de Durham y Hereford y criollos, 13.000 lanares Rambouillet, 1.600 Lincoln, 30 toros, 60 yeguas, 30 caballos, 30 potros.

Además—1 breack con caballos y arreos.

Todas las herramientas y enseres.

Próximamente detalles

Por catálogos, datos é informes ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2889-ot.30

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersal", Agraciada número 50, esquina Cuareim

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue, procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817 p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50 ESQ. CUAREIM

Tengo en venta particular los célebres padrillos «Roland» colorado puro, Trakemen, nacido en 1885, importado de Alemania, hijo de «Faristenberg» y «Mecne».

Este caballo fué premiado con medalla de oro en Berlin y costó 4700 marcos.

«Maltese», colorado puro Trackenen, nacido en 1885 importado de Alemania, hijo de «Maltesa» y «Dragueda».

Ganó el primer premio en la Exposicion de caballos organizada por el duque Ratiber en Berlin y costó 5300 marcos.

El que se interese puede ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2851-p...

Manuel Laens

Judicial—De la casa calle Paraiso núm. 18 y 20 esquina Mosquito.

EL MARTES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino, de este departamento, compuesto de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señaladas sus puertas con los números 18 y 20; 15 metros al Este sobre calle pública, conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido retasada en la suma de 1714 $ 11 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 918 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2819-oct.20

Emilio Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 6 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista, *fren* e al kiosko.

2 bocoyes vino tinto, 2 bolsas garbanzos, 4 barriles vino y 25 bolsas arroz para la industria solamente.

—A la 1 y 1/2 en el segundo patio del despacho de Aduana.

E. S. 9 fardos papel para imprenta, 1 cajon 96 docenas sombreros de paja para trabajadores, 1 id 22 id de id Manila; STC/SV 9672 1 cajon 53 piezas zaraza.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Miguel y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Cavasa y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victoria Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importa 4.648 $ 66 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada, y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Pitaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2880-ot.30

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. En el depósito calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 7 del corriente á la 1 p. m. De todos los muebles que adornaban la casa del señor doctor don Antonio Castro por ausentarse del país.

Un juego de sala tapizado en seda, 1 espejo marco dorado, 1 consola peluch y gran espejo, 2 cuadros al óleo cuarteta Bonanza y Tempestad, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, 1 araña de cristal, 1 escritorio para señorita, 2 bronces finos, 2 bases de caoba, 1 mesita de níkel, 1 juego de sofá, sillones y 6 sillas tapizadas, cuadros al óleo, etc.

Un juego de escritorio compuesto de tres piezas tapizadas en marroquí (sofá y dos sillas), 1 escritorio ministro, 1 cajonera nogal exterior interior cedro, 2 bibliotecas altas, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 esteras de cuentas, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV compuesto de: 1 cama de 2 plazas, 2 veladores, 1 cómoda peiche con roperito avanzado, 1 lavatorio y 1 ropero de tres cuerpos lunas de cristal veneciano mármoles de Santa Ana rojo, interior cedro y exterior nogal italiano.

2 juegos de dormitorios estilo Luis XV, chicos con 1 cama plaza y media, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo y 1 lavatorio cristales biselados y mármoles rojos.

Un juego de comedor todo raiz de nogal estilo Renacimiento, con 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con estante y cuerpo alto, 1 mesa colisa, 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Juego de mesa inglés, copas, vasos, carpeta, bandejas, paneras, centros, 1 reloj, etc.

1 ropero grande pino de tea, puertas corredizas con estante y percha para colgar.

El martes en exhibicion. 2914 nv 2

Alejandro Montautti

Arreos, carruajes, carros, caballos

EL MIERCOLES 7 del corriente á las 4 p. m. En el depósito Zabala 155.

1 volanta para 2 personas con capota de subir y bajar.

1 carro grande 4 ruedas con lanza y barandilla de fierro propio para reparto de artículos de almacen.

1 juego arreos usados para yunta, guarniciones de bronce.

1 juego arreos usados para yunta.

1 caballo de tiro.

Nota—Los vehículos y arreos pueden ser examinados en la misma casa desde hoy hasta el dia del remate. 2915-nv.2

Alejandro Montautti

Cajas de fierro, alfombras, camineros, hules

EL MIERCOLES 7 del corriente á las 3 1/2. 4 cajas forma chiffonier acero puro, peso 250 kg. con puerta de secreto y elegante forma, guarniciones de platina fina 2 juegos de llaves.

13 piezas alfombra fina de lana, Bruselas y trips, id id camineros lana y coco. 2916-nv.2

Alejandro Montautti

MUEBLES NUEVOS

En el depósito calle Zabala 155—EL MIERCOLES 7 del corriente á las 2 p. m.

2 juegos de dormitorio matrimoniales, nogal compuesto de cama, 2 mesas de luz, cómoda, ropero, lavatorio.

Varios muebles como ser 1 aparador chico, 2 roperos con espejo, 3 lavatorios, 2 mesas de comedor, 12 sillas de Viena, mesas de luz, roperos sin espejo, etc.

El martes en exhibicion. 2917-nv 2

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373. Carneros y ovejas Lincoln puros de pedigree importados de Inglaterra. Ejemplares notables.

EL JUEVES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, en nuestro local 18 de Julio 373, venderemos al mejor postor por órden de su consignatario y cuenta de quien corresponda, 22 carneros y 5 ovejas Lincoln puros de pedigree, procedentes de Inglaterra por vapor Bellevue y de renombrada cabaña. Son animales muy nuevos, de gran cuerpo y lana selecta.

Recomendamos á los cabañeros y hacendados este notable lote de animales, lo mejor que se ha introducido al país de esta raza.

EN SEGUIDA

Un brek para ocho personas con vidriera adelante en muy buen uso como para colegio ó para campaña.

Un brek para seis personas todo de cristales, para uno y dos caballos, casi nuevo.

Están en exhibicion en nuestro local. 2860-ot.24

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá. Arroyo Seco.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tramvía Central de Montevideo 100 caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-ot.24

Pedro Baridon

Remates por liquidacion de objetos para regalos, alhajas, mueblecitos, mercaderías y una notable coleccion de libros.—En el espacioso salon calle 18 de Julio núm. 35.

El JUEVES 8 de Noviembre y noches siguientes á las 8 en punto. Venderé al mejor postor por liquidacion todos los artículos que están en exposicion.

Los libros y las alhajas los venderé el sábado á la misma hora.

Las mandolinas y guitarras están en exposicion el domingo de 8 a. m. á 9 p. m.

Se rematarán el lúnes.

El MARTES 13, remate final á las 2 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador. 2931-n.4

Pedro Baridon

Exposicion y remate de un excelente surtido de

MANDOLINAS NAPOLITANAS

Desde el jueves 8 de Noviembre en el salon calle 18 de Julio núm. 35, estarán en exposicion para que los señores profesores y aficionados, puedan darse cuenta de su importancia y variedad.

EL LUNES 12 á las 8 de la noche los venderé en remate, al mejor postor y dinero de contado.

Hay un lote de guitarras algo bueno.

Exijo seña en dinero á todo comprador. 2930-n.4

Pedro Baridon

Remate de UN TERRENO en Sayago.

A dos pasos de la estacion y con camino de macadam á su frente.

El DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de un lindo terreno situado en el pueblo de Sayago, jurisdiccion de este departamento, compuesto de un área superficial de 1645 mts. 40 dcs., que se deslindan así: 19 mts. de frente sobre calle pública, de macadam, por 86.50 de fondo, lindando por el Oeste calle de 12 metros por medio.

Es un terreno de porvenir por su ubicacion; base bajísima, 50 centésimos el metro.

El comprador consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados, en la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones 172.

Mas datos en el escritorio, Andes 241a. 2929-n4

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y gran variedad de artículos.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 de Noviembre á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecida por la institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: 51178 234 987 53019 567 53028 448 632 889 789 875 927 996 54141 1434 189 264 318 346 [illegible] 391 419 420 437 445 487 565 582 605 699 811 824 829/31 833/5 841 866 871 878 884 907 912 916 919 927 985 100762 783 862 876 897 905 915 917 926 932 941 959 974 975 101006 12 44 47 91 117 127 137.

DETALLE—1 volanta americana de 4 ruedas 2 asientos, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos, 1 bicicleta Lyct, muebles de sala tapizados, 1 piano, 5 consolas doradas, 9 grandes espejos, cuadros, galerías cortinas blancas, cortinillas, 2 chifonier, columnas, busto de mármol, jarrones, lámparas de pié, alfombras, camineros, juegos de mueble para dormitorio y variedad de muebles ingleses sueltos, 1 aparador, 1 etagère, mesas, sillas, vidriera, 1 campana de bronce, corte de vestido, abanicos, 1 nivel con útiles y pié, 1 sextante, revolver, 1 máquina para juego de fichas, 1 citara, 1 aparato de nickel para reconocer vinos, tarjeteros, portamonedas, cigarreras, juegos ajedrez, dameros, 11 albums, 12 tacos de billar, máquina de coser, mesas de centro, libros, adornos, etc., ALHAJAS, BRILLANTES, PLATERIA Y PLATINA.

Disposicion reglamentaria—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor prestado, intereses y derechos que adeuden. 2835-oct.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 9 preciosos solares de terreno con mejoras, que constituian la quinta del doctor don José L. Vila, ex-juez L. de lo Civil. Tasacion ínfima. El núm. 1 con frente á la calle 18 de Julio núm. 61 (Villa de la Union), con empedrado, vereda, cerco, zarzo de fierro, plantas, árboles, etc. El núm. 2 contiene, la antigua capilla denominada «Doña Mauricia», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc. y dá frente á la calle Asilo (empedrada). Los demás con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina. Tienen plantas, árboles y casa para jardinero. Importantes mejoras, etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde empezaré la venta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras, situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 80, tasado á razon de 0 $ 90 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 06 á razon de 1 $ 20 metro; el núm 3 con frente al Sud tambien á la calle Asilo, de 365 m. 03 á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 4, frente á igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 397 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 7 lindero al anterior de 291 m. 50, á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 8, con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 48 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 54 metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila.—Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Mas informes: Canelones 134. 2868-ot.25

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la propiedad calle Orillas del Plata núm. 116 y 118 entre Avenida Rondeau y Cuareim. Con 15 varas de frente. Brillante y ventajosa posicion. Lo que valdrá cien veces más cuando se haga el Puerto. Aprovechen hoy que es momento de comprar y no vender. Venta obligada.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé esta propiedad que consta: el núm 116, de tres balconcitos de fierro, 5 piezas, 1 altillo, zaguan, patio, cocina, cielos rasos en las habitaciones, letrina, caño maestro, bomba, aguas corrientes, etc y el núm. 118 de porton, barraca, manantial, empedrado, galpones, pesebres, altillo, tres piezas de alto, escalera, etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas detalles: Canelones 134. 2887-ot.30.

Eastman y Lauz

Base de venta $ 19.500. Algo excepcional á los señores especuladores en terrenos y á la gente de gusto llamamos la atencion sobre este importante remate. De una espléndida quinta situada en el mejor paraje de los alrededores de la ciudad, como que está ubicada en la calle de Lucas Obes núms. 61 y 63 frente á la entrada principal del Prado, é inmediata al Paso del Molino, lindando con las quintas de Ferber, Raffo, etc. Paraje pintoresco, sano y á la vez alegre por su cercanía al Prado y en ser pasaje obligado á éste, teniendo casi á su puerta el tranvía del Paso del Molino y Cerro. Esta quinta por su especial posicion es de gran valor y al mismo tiempo de porvenir y el que la adquiera hoy con la base ínfima que se le ha marcado, puede tener la seguridad de aumentar rapidamente su capital.

La citada quinta la compone un terreno segun título de 35.625 metros cuadrados igual á 48.280 varas y 14 centímetros y segun plano del agrimensor Dalbenas de 37.199 metros 80 ó sean 50.414 varas 34 centímetros, teniendo por su frente al Norte sobre el camino Lucas Obes 295 metros 90 centímetros más ó menos, lindando por el Oeste con el Arroyo Morales. Y una espléndida casa para familia, otra para peones, cochera, caballeriza, algibe, pozo manantial con noria, toda clase de plantaciones de árboles frutales y forestales y su frente todo cercado de material y verja de hierro en su mayor parte. La casa principal se compone de 11 piezas, 3 cuartos para servicio, etc. y demás comodidades, cañería para gas y aguas corrientes.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha quinta, con la base de $ 19.500.

El comprador oblará el 10 o/o en garantía.

Recomendamos á los interesados visiten la quinta para cerciorarse de la importancia de este remate. Títulos buenos.

El comprador puede tomar posesion de inmediato de la quinta por estar libre de arrendamiento.

Por más datos ver á los rematadores, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2927-n.4

Saturnino Pintos

Importante remate (sin base de venta). De una valiosa propiedad en el departamento de la Colonia.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 10 de la mañana procederé á la venta dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, en el pintoresco pueblo de Nueva Helvecia y en la casa de comercio de don Vicente Dalfino, (á pocas cuadras de la Estacion Colonia Suiza.)

Una propiedad situada en la Colonia Valdense, costa del Sauce, segundo camino, ocupada actualmente por la casa de comercio de don Matías Peña, cuya propiedad consta de una área de terreno de 15.635 metros cuadrados, sobre el cual existe la edificacion siguiente:

Una casa de material, 14 metros por 7 de ancho, techo de zinc, piso madera, cielo raso de tabla, aparente para negocio como el que en ella hoy existe.

Un depósito para trigos ú otros cereales, de 10 metros por 7 de ancho, piso portland y en la misma extension, de este local un sótano con ventilador, de 2 y 1/2 metros de altura, cubierto de tirantes de fierro y bóvedas de portland, para granería, donde se puede tener depositados hasta 4.000 kilos de grano. [illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion [illegible] de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Noviembre del corriente año á las 3 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran.

El Superior Gobierno se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas siempre que no las juzgue convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 23 de 1900.—*La Secretaría.* 2802-nv.5

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 14.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 2.500 recibos provisorios de id y 2000 recibos de patente de perros para el cobro de dichos impuestos en el año 1901 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 6 de Noviembre próximo á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Victor Raineri.*—V.º B.º *Filippone.* nv.6

De órden superior, se previene á los señores contribuyentes al Impuesto inmobiliario del departamento de la Capital, que la oficina seguirá expidiendo planillas por la totalidad de la cuota respectiva, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; despues de cuya fecha, se impondrá el recargo dispuesto por la ley y sus disposiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*La Secretaría.* nv.6

Direccion de Parques y Jardines

Habiendo sido rechazadas por la H. Junta las propuestas presentadas para el arrendamiento de las plazas de la ciudad, llámase nuevamente á licitacion para el dia 5 de Noviembre próximo á las 4 p. m., á efecto de cir ofertas particularmente á la puja.

El mismo pliego de condiciones que sirvió para la anterior convocatoria, regirá en este acto.—Montevideo, Octubre 30 de 1900.—*La Direccion.* 20 nv.5

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada avisa al señor G. Archibald Lonry de Chicago, concesionario de un privilegio denominado "Prensa para enfardelar algodon", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la Materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, 27 de Octubre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2897-nv.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 3) p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 3) p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 21 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2774-nv.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos y media de la tarde en la sala del juzgado, Rincon 103.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don José M. Alcorta, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2893-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dallacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2645-de.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de [illegible], llama y emplaza [illegible] dentro del [illegible] este juzgado [illegible] y á [illegible] juicio que [illegible] de lo [illegible] 11 de [illegible] 2653-de.14

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-de.20

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 487 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2303-nv.21

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 487 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2574-d.22

AVISOS

STELLA Y Cª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2506-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre [illegible]

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc, etc, todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO [illegible]

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 6 00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm 100. perm.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas
Agua Corriente y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.



185-CALLE 25 DE MAYO-185

Montevideo

129-prm-dpm.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

[illegible]-perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

163—CALLE CAMARAS—163

[illegible]

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ—[illegible] LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » » 3 »
» » » » » 6 » » » 5 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6.20	6.40	7.30	8.15	9.15	10.15	10.4[illegible]	—	2.—	3.5[illegible]	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.—	8.2[illegible]	10.4[illegible]
Bella Vista . . .	6.3[illegible]	6.50	7.40	8.23	9.23	10.25	10.5[illegible]	7	2.7	3.5[illegible]	—	5.33	6.6	7.8	—	10.53
Yatay . . .	6.37	6.57	7.47	8.2[illegible]	9.30	10.31	10.5[illegible]	1.14	2.14	4.[illegible]	5.11	5.40	6.1[illegible]	7.15	—	10.59
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.6	1.2[illegible]	x2.2[illegible]	4.1[illegible]	5.18	—	6.1[illegible]	7.23	—	11.6
Sayago (Emp.) S.	6.46	7.2[illegible]	x7.56	8.4[illegible]	9.4[illegible]	10.33	—	1.2[illegible]	2.2[illegible]	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.2[illegible]	—	11.10
Peñarol . . . Ll.	—	7.12	—	8.4[illegible]	9.4[illegible]	—	11.8	1.2[illegible]	2.3[illegible]	4.20	5.25	—	6.25	7.30	—	11.15
Peñarol . . . S.	6.55	—	8.5	—	—	10.43	11.15	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.5[illegible]	—	11.6	1.2[illegible]	x2.27	4.1[illegible]	5.18	—	6.1[illegible]	7.23	—	11.8
Colón	—	7.13	—	8.4[illegible]	9.4[illegible]	—	x11.12	1.2[illegible]	2.3[illegible]	4.19	5.2[illegible]	—	6.25	7.3[illegible]	—	11.14
Independencia . .	—	7.23	—	8.53	9.5[illegible]	—	11.2[illegible]	1.3[illegible]	2.3[illegible]	4.2[illegible]	5.31	—	6.31	7.4[illegible]	—	11.23
Piedras . . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.3[illegible]	1.4[illegible]	2.4[illegible]	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.4[illegible]	9.5	11.30

(Trenes 1: Tren para Minas; 3: Tren para Rio Negro; 5: Tren para Nico Perez; 7: Tren para Puerto Sauce; 17: Domingos y dias festivos; 29: Martes, Jueves y Sábados)

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Piedras . . . S.	6.40	x7.33	8.16	—	10.5[illegible]	2.—	3.9	—	x1.4[illegible]	—	x5.1[illegible]	—	x5.37	x1.—	9.6	5.5[illegible]
Independencia . .	6.43	7.40	8.24	—	11.2	[illegible]	3.17	—	4.5	—	5.5[illegible]	—	6.45	8.1	9.52	—
Colón	6.53	7.50	8.31	—	x11.12	2.1[illegible]	3.23	—	5.—	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.2[illegible]	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x5.5	x7.56	x8.37	—	11.15	x2.22	3.34	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.25	10.6	—
Peñarol . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peñarol . . . S.	6.25	7.4	8.2[illegible]	9.12	10.15	2.11	3.2[illegible]	4.3[illegible]	4.5[illegible]	5.41	5.5[illegible]	6.2[illegible]	6.4	8.15	9.5[illegible]	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.31	—	11.	2.1[illegible]	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.2[illegible]	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.36	x7.57	x8.37	9.17	11.15	x2.2[illegible]	3.3[illegible]	4.4	5.6	x5.47	6.6	—	6.36	7.—	8.25	10.6
Yatay	6.44	8.4	8.4[illegible]	9.2[illegible]	11.25	2.3[illegible]	3.42	4.5	5.11	5.55	6.1[illegible]	—	6.4[illegible]	7.8	8.33	10.14
Bella Vista . . .	6.50	8.10	—	9.3[illegible]	11.31	2.3[illegible]	3.50	4.5[illegible]	5.2[illegible]	6.3	6.1[illegible]	—	6.5[illegible]	7.14	8.41	10.2[illegible]
Central . . . Ll.	6.55	8.18	8.55	9.4[illegible]	11.41	2.4[illegible]	4.—	5.5	5.2[illegible]	6.12	6.2[illegible]	—	7.—	7.24	8.52	10.2[illegible]

(Trenes 14: Tren de Rio Negro; 16: Tren de Nico Perez; 18: Domingos y dias festivos; 24: Tren de Minas; 26: Tren de Puerto Sauce; 32: Domingos, Martes y Viernes)

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gonzalez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . Ll.	—	11.10	—
Parada Rica	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gonzalez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros [illegible]

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas (trenes 3, 19) — **Regresos** (trenes 14, 32)

ESTACIONES	3	19
Central . . .	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . .	[illegible]	[illegible]
Colón . . .	[illegible]	[illegible]
Independencia . .	[illegible]	[illegible]
Piedras . . .	[illegible]	[illegible]
Progreso . . .	[illegible]	[illegible]
Juanicó . . .	[illegible]	[illegible]
Canelones . . .	[illegible]	[illegible]
Margat . . .	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía . . .	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . .	[illegible]	[illegible]
Florida . . .	[illegible]	[illegible]
Durazno . . .	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . .	[illegible]	[illegible]
Paso de los Toros . .	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . . .	[illegible]	[illegible]
Rivera . . .	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	14	32
Rivera . . .	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . . .	[illegible]	[illegible]
Paso de los Toros . .	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . .	[illegible]	[illegible]
Durazno . . .	[illegible]	[illegible]
Florida . . .	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . .	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía . . .	[illegible]	[illegible]
Canelones . . .	[illegible]	[illegible]
Piedras . . .	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . .	[illegible]	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]	[illegible]
Central . . .	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por * En Ituzaingó, parada Paso de los Toros [illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
Central . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes . . .	[illegible]	10.—	[illegible]
Solis . . .	[illegible]	10.35	[illegible]
Minas . . . Ll.	[illegible]	11.15	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
Minas . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . .	[illegible]	9.12	[illegible]
Sayago (Empalme) . .	[illegible]	9.17	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	9.25	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]	9.3[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon . . .	8.—	4 50	
Union . . .	8.15	5.5	
Treinta y Tres . .	8.40	5.20	
Treinta y Tres . .	9.10	6.[illegible]	
Union . . .	9.20	6.[illegible]	
Cordon . . .	9.30	7.—	

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a.m.
Central . . . S.	7.30
Bella Vista . . .	7.40
Yatay . . .	7.47
Sayago . . .	x7.56
Peñarol . . .	8.5
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.20 / 8.25
Toledo . . .	[illegible]
Sauce . . .	[illegible]
Santa Rosa . . .	[illegible]
Casupá . . .	10.15
San Ramon . . Ll. / S.	10.3[illegible]
Chamizo . . .	11.20 / 11.56
Fray Marcos (Lataste) . .	p.m. 12.30
Reboledo . . .	x1.1
Cerro Colorado . .	1.46
Mansavillagra . .	2.46
Illescas . . .	3.30
Nico Perez . . Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a.m.
Nico Perez . . . S.	10.5
Illescas . . .	10.40
Mansavillagra . . .	11.29
Cerro Colorado . . .	p.m. 12.2[illegible]
Reboledo . . .	x1.1
Fray Marcos (Lataste) . .	1.31
Chamizo . . .	2.2[illegible]
San Ramon . . Ll. / S.	[illegible]
Casupá . . .	2.47
Santa Rosa . . .	4.7
Sauce . . .	4.4[illegible]
Toledo . . .	5.[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. / S.	5.2[illegible]
Peñarol . . .	5.41
Sayago . . .	x5.4[illegible]
Yatay . . .	5.5[illegible]
Bella Vista . . .	6.[illegible]
Central . . . Ll.	6.1[illegible]

Los trenes números 5 y 20 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª [illegible] entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
254 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES
GRAN DOCK — LA PLATA.
1069 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO

[illegible]-perm.